

NORMATIVA
LIGA
CÁNTABRA
DE PÁDEL



2023

INDICE

	Página
I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD.....	4
II. FECHAS.....	4
III. ORGANIZACIÓN.....	4
III.1. Distribución de los equipos en cada categoría	
III.2. Número de equipos en cada categoría	
III.3. Sistema de competición	
III.4. Premios y trofeos	
IV. EQUIPOS.....	30
IV.1. Requisitos	
IV.2. Inscripción	
IV.3. Titularidad	
IV.4. Sede	
IV.5. Plantilla	
IV.6. Filiales	
IV.7. Capitanes	
V. DIRECTOR DE COMPETICIÓN.....	34
VI. JUEZ ÁRBITRO.....	35
VII. PARTIDOS.....	35
VII.1. Horarios	
VII.2. Convocatoria	
VII.3. Protocolo	
VII.4. Incidencias	
VII.5. Acta oficial	
VII.6. Aplazamiento	
VII.7. Competiciones deportivas	
VII.8. Condiciones meteorológicas adversas	
VII.9. Retraso en la comunicación de la fecha del partido	
VII.10. Interrupciones imprevistas	
VII.11. Partidos aplazados	
VIII. REGLAMENTO DE JUEGO Y MÉTODO DE PUNTUACIÓN.....	41
VIII.1. Punto de Oro	
IX. RANKING JUGADORES LIGA	42

X.	TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.....	42
	X.1. Presentación de los datos necesarios	
	X.2. Temporalización	
	X.3. Cumplimentación del acta	
XI.	SANCIONES.....	44
	XI.1. Disciplinarias	
	XI.2. Deportivas	
	XI.3. Conductas que conllevan sanción en liga	
XII.	RECLAMACIONES.....	49

I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición. Estas normas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes.

En cuanto al Reglamento de juego de pádel y en todo lo que no contemple la presente normativa de pádel, se regirá por los Reglamentos y Normativas oficiales de la Federación Española de Pádel.

En la Web federacioncantabradepadel.com, se publicará el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente a la liga.

La Federación Cántabra de Pádel, se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los jugadores participantes deberán dirigirse a ella para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a normativa, actas/resultados, clasificación, aplazamientos de partidos, penalizaciones, sanciones e incidencias de jugadores altas/bajas ó lesiones.

II. FECHAS

La liga se celebrará aproximadamente entre enero y julio, pudiendo sufrir modificaciones en función de las restricciones impuestas por las autoridades competentes.

III. ORGANIZACIÓN

La FCP decidirá antes del comienzo de la temporada las categorías y grupos que habrá en la Liga, el número de equipos que componen cada una o uno, el sistema de competición a aplicar en cada categoría, el número de ascensos y de descensos entre las categorías, y de la cuantía de material, premios y trofeos a otorgar.

III.1. Distribución de los Equipos en cada Categoría.

Los equipos irán formando las distintas categorías en orden a la clasificación definitiva obtenida en la liga de la temporada anterior, intercambiando el puesto los equipos ascendidos con los descendidos. En la cola de esta clasificación aparecerán los equipos que no disputaron la Liga de la temporada anterior.

En el caso de que un equipo desaparezca, se produzcan vacantes en una categoría superior por causas extraordinarias o por reestructuración se amplíe el número de equipos de una categoría antes del comienzo de la siguiente temporada, esas plazas tendrán derecho a ocuparlas en primer lugar el equipo descendido mejor clasificado, a continuación, el equipo no ascendido mejor clasificado, continuando con esta secuencia hasta completar los equipos necesarios para formar la categoría. Si éstos renunciaren a las plazas, éstas serán ocupadas obligatoriamente por los equipos no ascendidos en la liga de ese año teniendo en cuenta su clasificación final.

Solo se podrá renunciar a esa plaza en el caso de que otro equipo, siguiendo la clasificación, esté dispuesto a ocuparla.

Si un equipo renuncia voluntariamente a su categoría, sólo podrán inscribirse en la competición del año siguiente cumpliendo al menos una de las dos condiciones siguientes:

- Cambio de sede.
- No mantener más del 50% de la plantilla del equipo desaparecido.

En cualquier caso, los equipos que hayan renunciado a su categoría perderán el nombre y sólo podrán inscribirse en la última categoría, considerándose como un nuevo equipo.

Los equipos de nueva formación irán ocupando la cola de esta clasificación por orden de inscripción en la competición teniendo en cuenta la fecha del registro bancario del ingreso de las cuotas de inscripción más la fianza del mismo al menos por el número mínimo de jugadores establecido en el apartado IV.1.

Cuando alguna categoría se desdoble en más de un grupo, los equipos se distribuirán en los mismos, por criterios clasificatorios de la liga anterior. El primer clasificado irá al Grupo A, el 2º al B, el 3º al C, el 4º al D, el 5º al D, el 6º al C, y así sucesivamente hasta completar los grupos. En este caso, los que cuenten con varios equipos en una misma categoría, se situarán en grupos diferentes, saltándose su posición en el grupo.

Ejemplo:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
→			
←			
→			
←			
→			
←			
→			
←			

III.2. Número de Equipos en cada Categoría.*III.2.1. Modalidad masculina.*

La temporada 2023 contará con 5 categorías distribuidas de la siguiente forma:

1ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS	
	GRUPO C	8 EQUIPOS	↓ 3
2ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS	↑ 3
	GRUPO B	8 EQUIPOS	
	GRUPO C	8 EQUIPOS	↓ 4
3ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS	↑ 4
	GRUPO B	8 EQUIPOS	
	GRUPO C	8 EQUIPOS	
	GRUPO D	8 EQUIPOS	↓ 6
4ª CATEGORIA	GRUPO A	9 EQUIPOS	↑ 6
	GRUPO B	9 EQUIPOS	
	GRUPO C	9 EQUIPOS	
	GRUPO D	9 EQUIPOS	↓ 10
5ª CATEGORIA	GRUPO A	9 EQUIPOS	↑ 6
	GRUPO B	9 EQUIPOS	
	GRUPO C	9 EQUIPOS	
	GRUPO D	9 EQUIPOS	
	GRUPO E	9 EQUIPOS	
	GRUPO F	9 EQUIPOS	↓ 18

III.2.2. Modalidad femenina.

La temporada 2023 contará con 4 categorías distribuidas de la siguiente forma:

1ª CATEGORIA	GRUPO A	6 EQUIPOS	
	GRUPO B	6 EQUIPOS	↓ 2
2ª CATEGORIA	GRUPO A	6 EQUIPOS	↑ 2
	GRUPO B	6 EQUIPOS	
	GRUPO C	6 EQUIPOS	↓ 2
3ª CATEGORIA	GRUPO A	8 EQUIPOS	↑ 8
	GRUPO B	8 EQUIPOS	
	GRUPO C	8 EQUIPOS	↓ 2
4ª CATEGORIA	GRUPO A	9 EQUIPOS	↑ 8
	GRUPO B	8 EQUIPOS	
	GRUPO C	8 EQUIPOS	
	GRUPO D	8 EQUIPOS	
	GRUPO E	8 EQUIPOS	↓ 11

III.3. Sistema de competición.

➤ Modalidad masculina

➤ 1ª categoría.

Estará compuesta por dos grupos con ocho equipos en cada uno de ellos (16 equipos).

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

La clasificación en cada grupo la determinará el **número de puntos obtenidos**.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:



- Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:
 1. Diferencia de partidos ganados/perdidos.
 2. Diferencia de Sets ganados/perdidos.
 3. Diferencia de juegos ganados/perdidos.

- Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta la diferencia de partidos ganados/perdidos entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

Para determinar la clasificación de la fase de grupos, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados/perdidos.
3. Porcentaje de partidos ganados/perdidos.
4. Porcentaje de sets ganados/perdidos.
5. Porcentaje de juegos ganados/perdidos.

Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en las cuatro primeras posiciones de cada grupo disputarán un play off que determinará las posiciones del 1º al 8º.

Los equipos clasificados del quinto al octavo lugar de cada grupo disputarán un play off de descenso para determinar la clasificación de los puestos 9º al 16º.

- El *Play off Campeones Liga* (del 1º al 4º clasificado de cada grupo) se disputará con el siguiente sistema:
 - Primer clasificado de cada grupo contra un cuarto clasificado elegido por sorteo.
 - Segundo clasificado de cada grupo contra un tercer clasificado elegidos por sorteo.

- El *Play off de descenso* (del 5º al 8º clasificado de cada grupo) se disputará con el siguiente sistema:
 - 5º clasificado de cada grupo contra un 8º clasificado elegido por sorteo.
 - 6º clasificado de cada grupo contra un 7º clasificado elegidos por sorteo.

En los Play Off, una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

Todos los enfrentamientos del Play Off se disputarán a ida y vuelta, jugando el primero en casa del equipo peor clasificado. En caso de que en la fase de grupos hubiesen quedado en la misma posición, la FCP realizará un sorteo para determinar el equipo que jugará la ida en casa.

Descenderán los **TRES** últimos clasificados.

➤ **2ª categoría.**

Estará compuesta por tres grupos con ocho equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

La clasificación en cada grupo la determinará el **número de puntos obtenidos**.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:
 1. Diferencia de partidos ganados/perdidos.
 2. Diferencia de Sets ganados/perdidos.
 3. Diferencia de juegos ganados/perdidos.

- Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta la diferencia de partidos ganados/perdidos entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

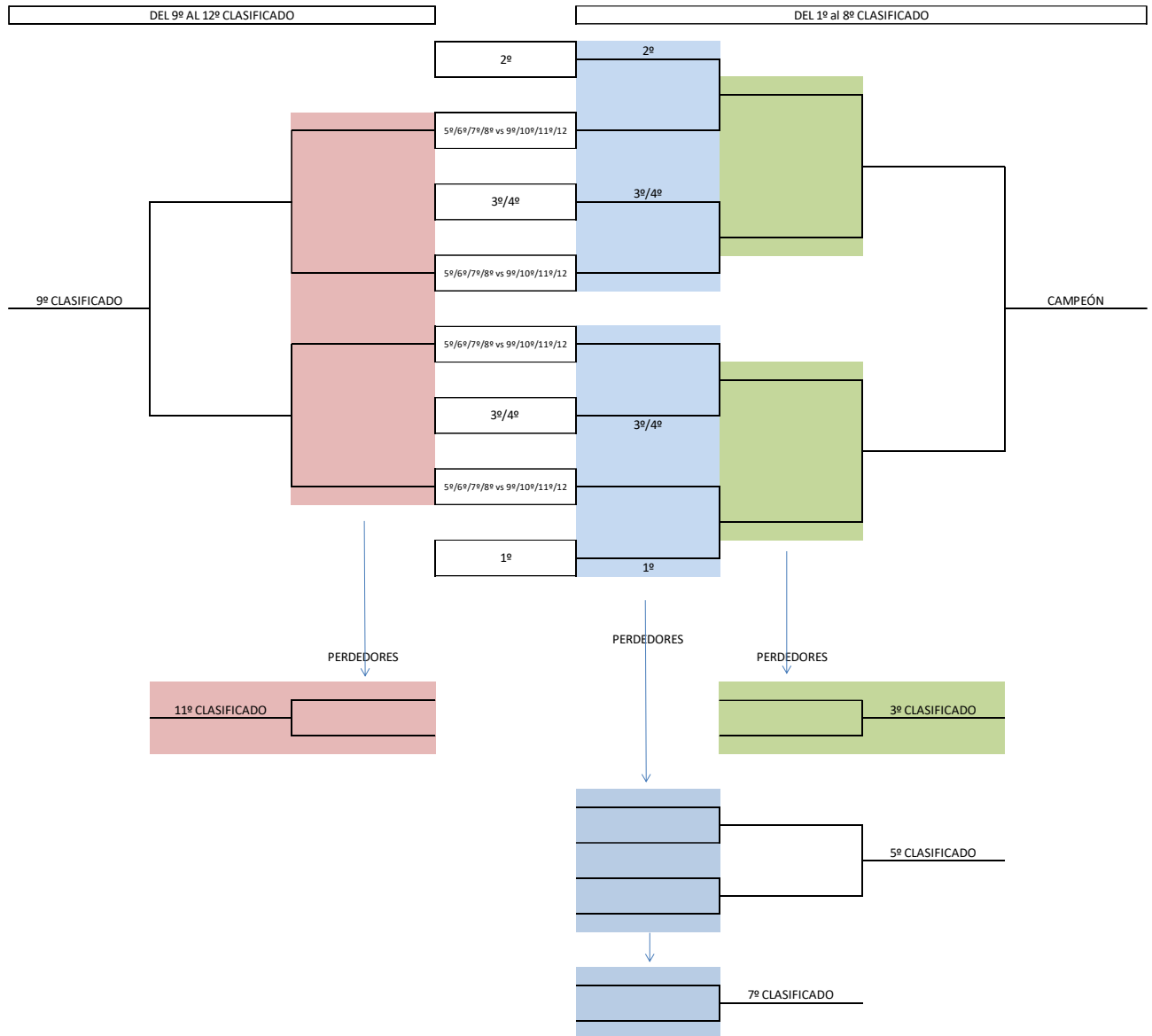
Para determinar la clasificación de la fase de grupos, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados/perdidos.
3. Porcentaje de partidos ganados/perdidos.
4. Porcentaje de sets ganados/perdidos.
5. Porcentaje de juegos ganados/perdidos.

Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en las cuatro primeras posiciones de cada grupo disputarán un play off de ascenso que determinará las posiciones del 1º al 12º.

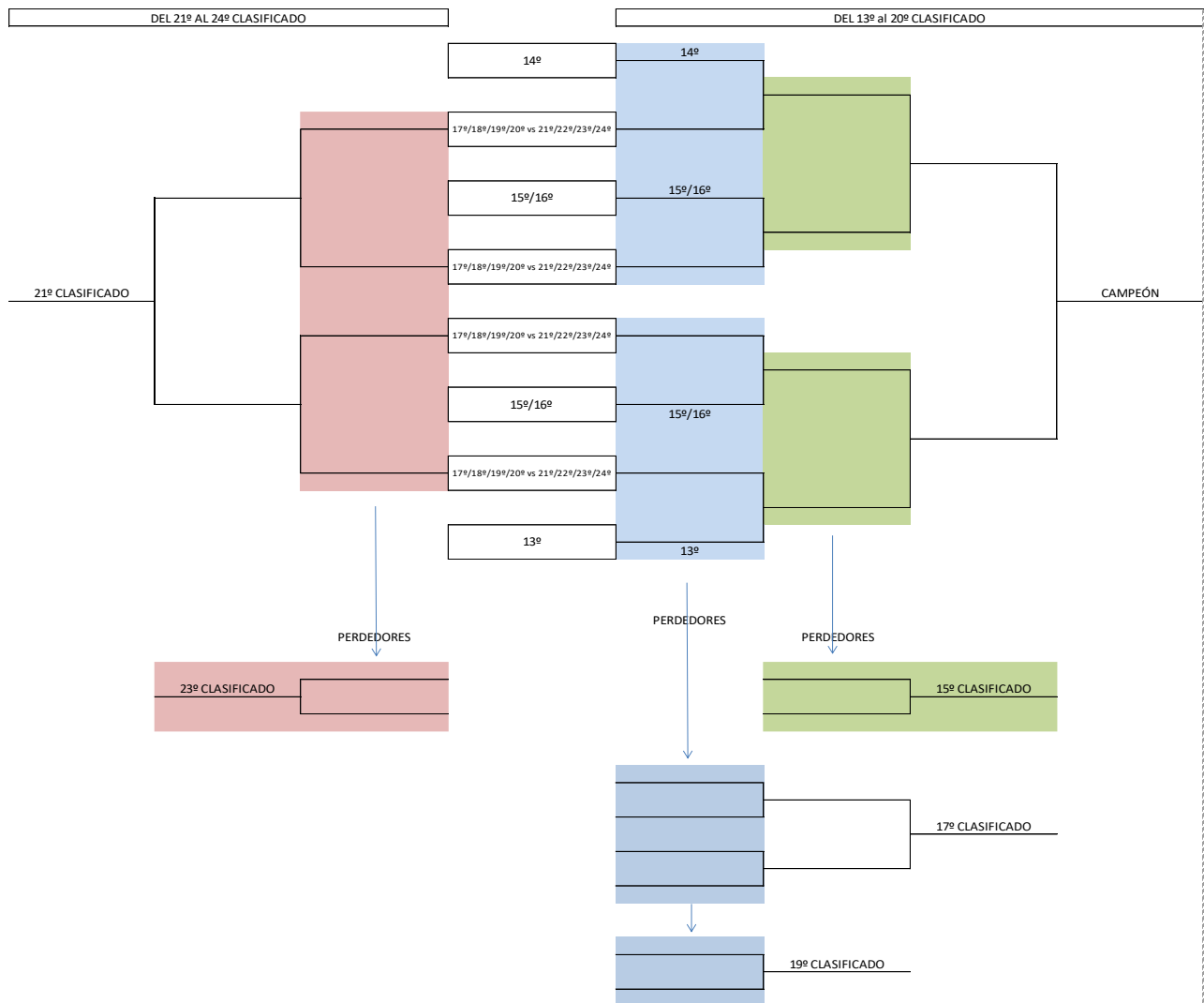
Los equipos clasificados del 5º al 8º lugar de cada grupo disputarán un play off de descenso para determinar la clasificación de los puestos 13º al 24º.

El *Play off de ascenso* (del 1º al 4º clasificado de cada grupo) se disputará con el siguiente sistema:



Ascenderán los **TRES** primeros clasificados del play off.

El *Play off de descenso* (del 5º al 8º clasificado de cada grupo) se disputará con el siguiente sistema:



Descenderán los **CUATRO** últimos clasificados del play off.

Todos los enfrentamientos del Play Off se disputarán a ida y vuelta, jugando el primero en casa del equipo peor clasificado en la fase regular.

Una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase regular ganará la eliminatoria.

➤ **3ª categoría**

Estará compuesta por cuatro grupos con ocho equipos en cada uno de ellos (32 equipos).

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

La clasificación en cada grupo la determinará el **número de puntos obtenidos**.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:
 1. Diferencia de partidos ganados/perdidos.
 2. Diferencia de Sets ganados/perdidos.
 3. Diferencia de juegos ganados/perdidos.

- Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta la diferencia de partidos ganados/perdidos entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

Para determinar la clasificación de la fase de grupos, se seguirá el siguiente criterio:

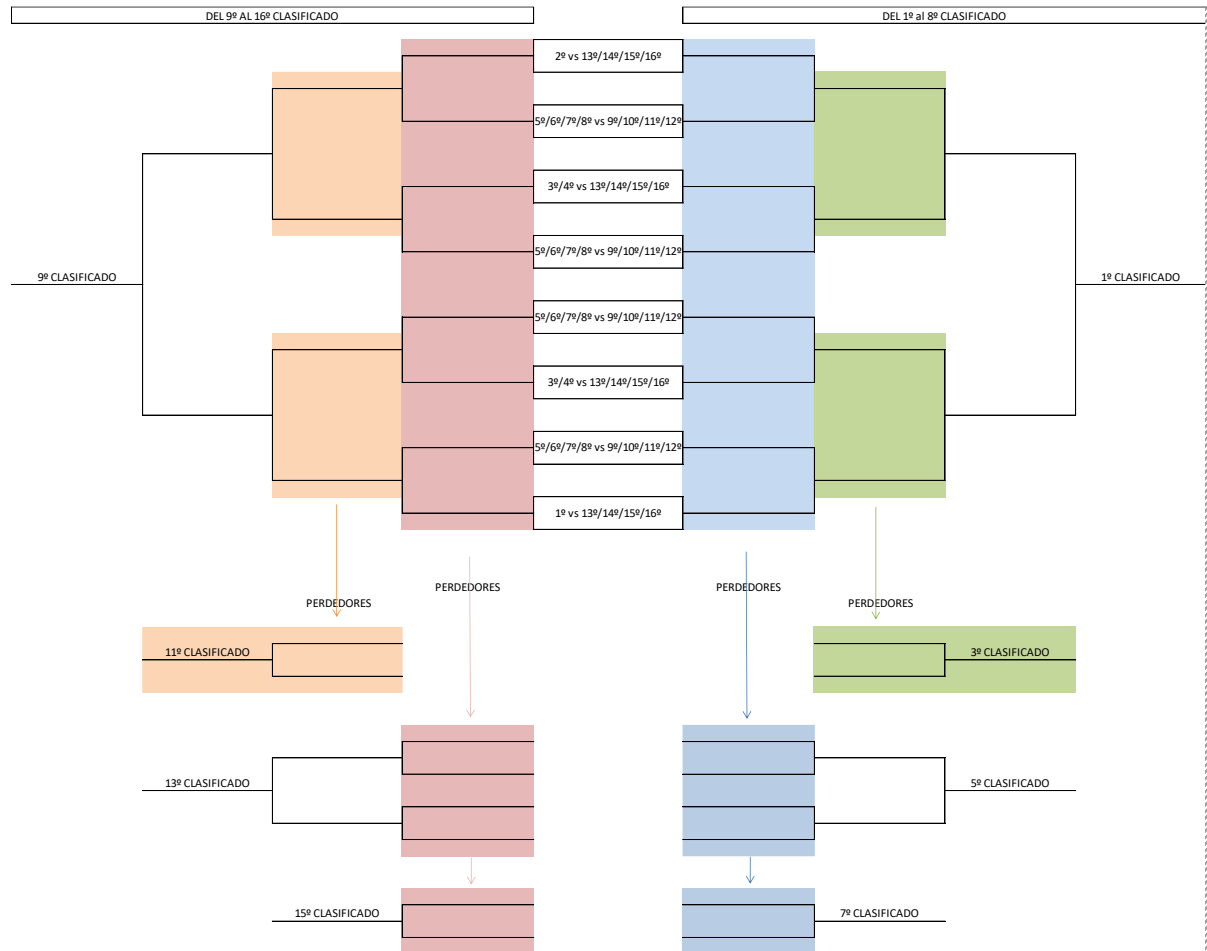
1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados/perdidos.
3. Porcentaje de partidos ganados/perdidos.
4. Porcentaje de sets ganados/perdidos.
5. Porcentaje de juegos ganados/perdidos.

Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en las cuatro primeras posiciones de cada grupo disputarán un play off de ascenso que determinará las posiciones del 1º al 16º.

Los equipos clasificados del 5º al 8º lugar de cada grupo disputarán un play off de descenso para determinar la clasificación de los puestos 17º al 32º.

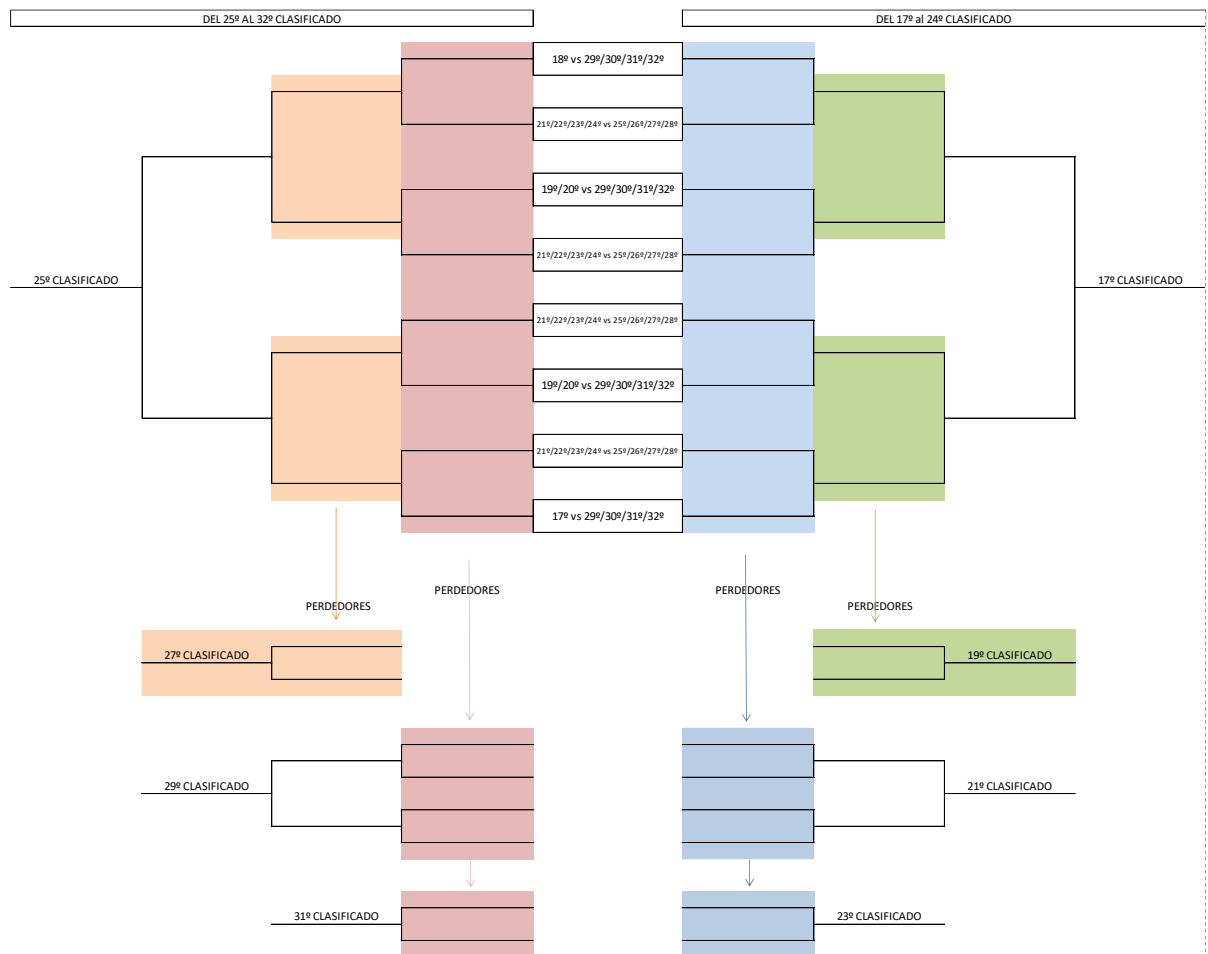
El *Play off de ascenso* (del 1º al 4º clasificado de cada grupo) se disputará con el siguiente sistema:

- Primer clasificado de cada grupo contra un cuarto clasificado elegidos por sorteo.
- Segundo clasificado de cada grupo contra un tercer clasificado elegidos por sorteo.



Los **CUATRO** primeros clasificados ascenderán a 2ª categoría.

- El *Play off de descenso* (del 5º al 8º clasificado de cada grupo) se disputará con el siguiente sistema:
 - 5º clasificado de cada grupo contra un 8º clasificado elegidos por sorteo.
 - 6º clasificado de cada grupo contra un 7º clasificado elegidos por sorteo.



Todos los enfrentamientos del play off se disputarán a ida y vuelta, jugando el primero en casa del equipo peor clasificado. Si los dos equipos han finalizado la liga en la misma posición dentro de sus respectivos grupos, la FCP realizará un sorteo público para determinar donde se disputará el primer enfrentamiento.

En los Play Off, una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

Los últimos **SEIS** clasificados descenderán a 4ª categoría.

➤ **4ª categoría**

En 4ª categoría masculina, compuesta por cuatro grupos de nueve equipos (36 equipos).

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

La clasificación en cada grupo la determinará el **número de puntos obtenidos**.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:
 1. Diferencia de partidos ganados/perdidos.
 2. Diferencia de Sets ganados/perdidos.
 3. Diferencia de juegos ganados/perdidos.
- Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta la diferencia de partidos ganados/perdidos entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

Para determinar la clasificación de la fase de grupos, se seguirá el siguiente criterio:

- a) Puesto clasificatorio dentro del grupo.
- b) Porcentaje de enfrentamientos ganados/perdidos.
- c) Porcentaje de partidos ganados/perdidos.
- d) Porcentaje de sets ganados/perdidos.
- e) Porcentaje de juegos ganados/perdidos.

Una vez finalizada la fase de grupos, se disputarán los siguientes play off:

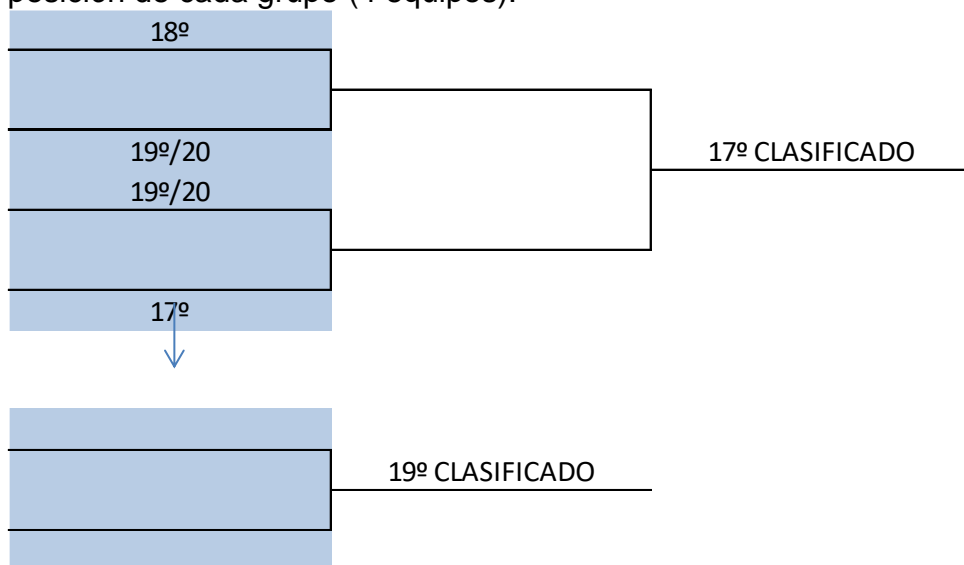
➤ *Play Off ascenso:*

- a) Lo disputarán los equipos clasificados en las cuatro primeras posiciones de cada grupo (16 equipos).
- b) Todas las rondas del Play Off se disputarán a un único enfrentamiento en casa del equipo mejor clasificado en la fase de grupos.



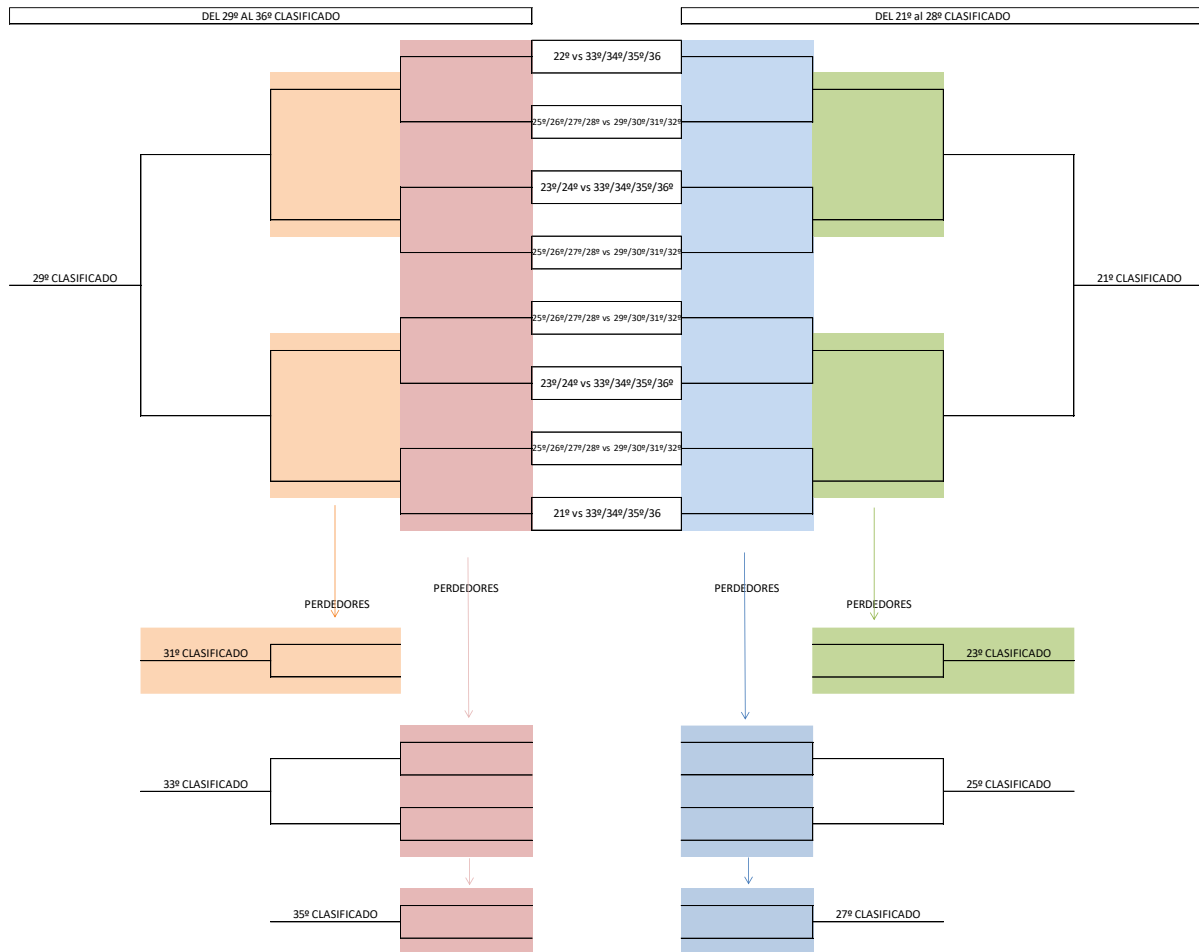
Los **SEIS** primeros clasificados ascenderán a 3ª categoría.

- Play Off del 17º al 20º: Lo disputarán los equipos clasificados en la quinta posición de cada grupo (4 equipos):



- Todas las rondas de este Play Off se disputarán a ida y vuelta, jugando el primer enfrentamiento en casa del equipo peor clasificado en la fase de grupos.

- Play Off descenso: Lo disputarán los equipos clasificados del 6º al 9º puesto de cada grupo (16 equipos):



- a) Todas las rondas del Play Off se disputarán a un único enfrentamiento en casa del equipo mejor clasificado en la fase de grupos.

En los Play Off, una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

Los **DIEZ** últimos clasificados descenderán a 5ª categoría.

➤ **5ª categoría**

La 5ª categoría masculina estará compuesta por seis grupos de nueve equipos cada uno.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

La clasificación en cada grupo la determinará el **número de puntos obtenidos**.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:
 1. Diferencia de partidos ganados/perdidos.
 2. Diferencia de Sets ganados/perdidos.
 3. Diferencia de juegos ganados/perdidos.

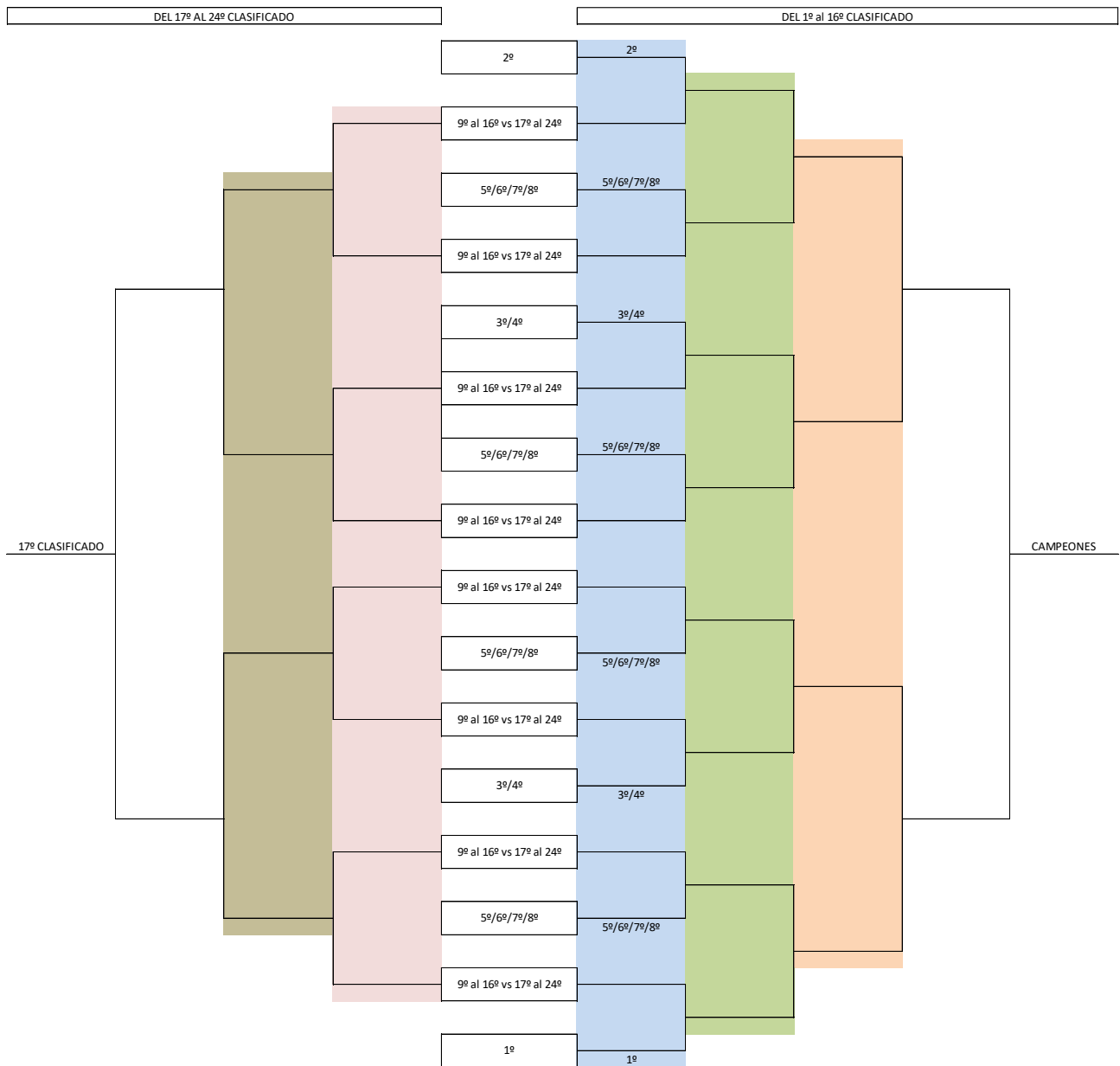
- Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta la diferencia de partidos ganados/perdidos entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

Para determinar la clasificación de la fase de grupos, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Porcentaje de enfrentamientos ganados/perdidos.
3. Porcentaje de partidos ganados/perdidos.
4. Porcentaje de sets ganados/perdidos.
5. Porcentaje de juegos ganados/perdidos.

Una vez finalizada la fase de grupos, se disputarán los siguientes play off:

- Play off ascenso (24 equipos): Lo disputarán los cuatro primeros clasificados de cada grupo.

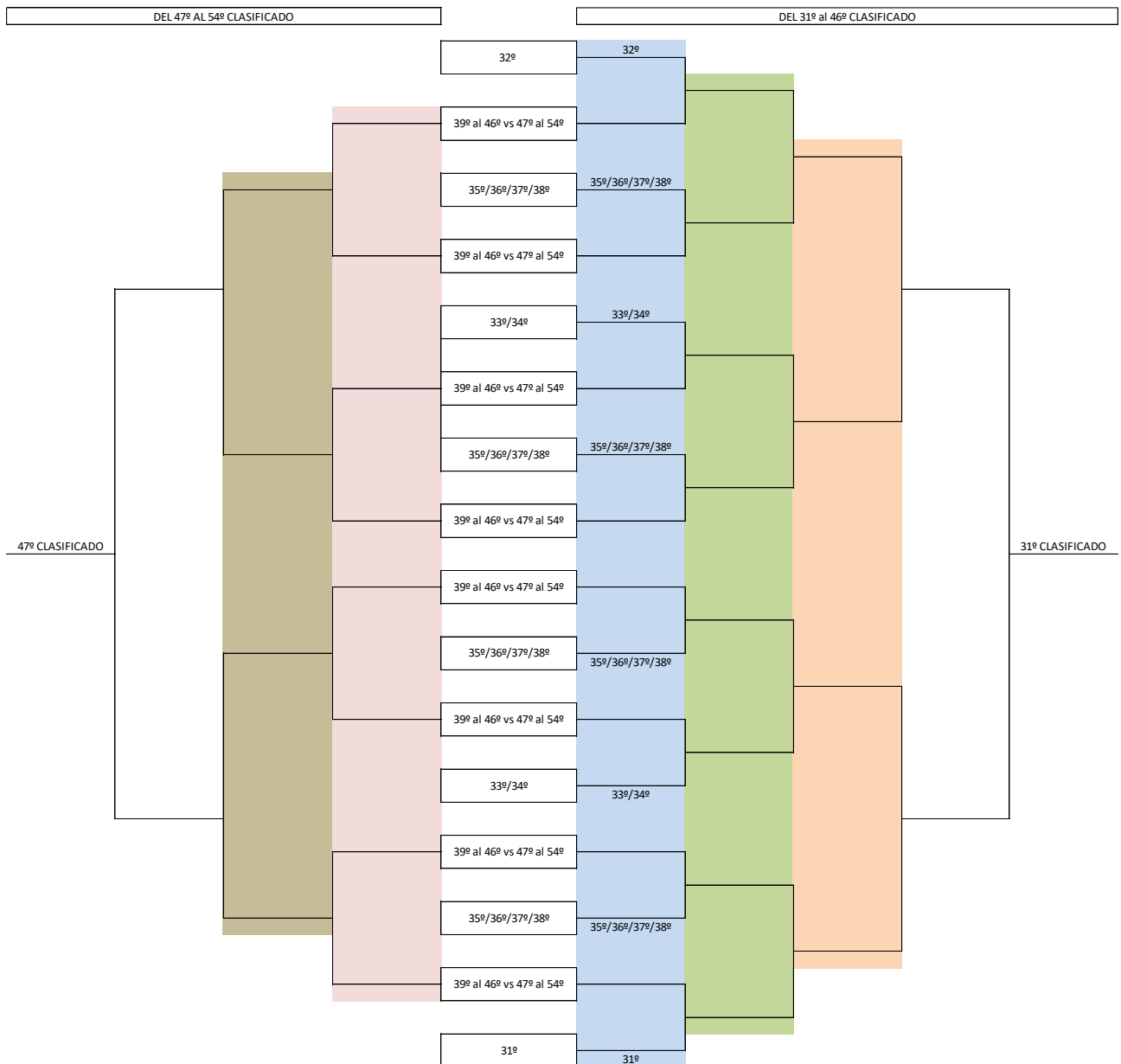


- Todas las rondas se disputarán a un único enfrentamiento, jugando la eliminatoria en casa del equipo mejor clasificado en la fase de grupos.
- Los perdedores de cada ronda continuarán disputando su propio Play off para determinar su clasificación en la liga.

Ascenderán los **SEIS** primeros equipos clasificados.

- Play off del 25 al 30: Lo disputarán los equipos clasificados en 5ª posición de cada grupo.

- Play off descenso (24 equipos): Lo disputarán los cuatro últimos clasificados de cada grupo.



- Todas las rondas se disputarán a un único enfrentamiento, jugando la eliminatoria en casa del equipo mejor clasificado en la fase de grupos.
- Los perdedores de cada ronda continuarán disputando su propio Play off para determinar su clasificación en la liga

Descenderán a 6ª categoría los últimos **DIECIOCHO** equipos del Play off.

En los Play Off, una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

En cualquier categoría, para que un jugador pueda disputar el play off, deberá de haber disputado desde su inscripción en la liga, como mínimo, el 25% de los partidos de su equipo, redondeando hacia el número entero más próximo. En caso de que exista la misma diferencia hacia arriba que hacia abajo, se redondeará hacia el número entero superior.

Sólo podrán disputar el play off aquellos jugadores que figuren inscritos en el equipo* (equipo que juega el play off) al comienzo de la segunda vuelta.

En caso de que un jugador haya tenido una lesión de más de 30 días de duración, se descontarán los partidos que haya jugado su equipo en ese periodo para realizar el cálculo de porcentaje. El jugador lesionado deberá comunicárselo a la FCP en el plazo de 10 días desde el inicio de la lesión, adjuntando certificado médico.

➤ *Modalidad femenina*

➤ **1ª categoría.**

Estará compuesta por dos grupos con seis equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en primera, segunda y tercera posición pasarán a disputar la Liga Oro, y los equipos clasificados en cuarta, quinta y sexta posición, disputarán la Liga Plata.

➤ Liga Oro.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón y subcampeón de 1ª categoría.

➤ Liga Plata.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación, determinando el campeón de la Liga Plata y los equipos que descenderán a 2ª categoría.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:

1. Eliminatorias ganadas entre los implicados.
2. Diferencia de partidos ganados/perdidos entre los implicados.
3. Diferencia de set entre los implicados.
4. Diferencia de juegos entre los implicados.

Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta las eliminatorias ganadas entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

Los **DOS** últimos clasificados descenderán a 2ª categoría.

➤ **2ª categoría.**

Estará compuesta por tres grupos con seis equipos en cada uno de ellos.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta. Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en primera y segunda posición de cada grupo pasarán a disputar la Liga Oro, los equipos clasificados en tercera y cuarta posición disputarán la Liga Plata, y los equipos clasificados en quinta y sexta posición disputarán la Liga Bronce.

➤ Liga Oro.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón y subcampeón de 2ª categoría.

Ascenderán a 1ª categoría los **DOS** primeros clasificados.

➤ Liga Plata.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación y determinando el campeón de la Liga Plata.

➤ Liga Bronce.

Estará compuesta por seis equipos y se disputará jugando todos contra todos a ida y vuelta, finalizando como dicte la clasificación.

Descenderán a 3ª categoría los **DOS** últimos clasificados.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:

1. Eliminatorias ganadas entre los implicados.
2. Diferencia de partidos ganados/perdidos entre los implicados.
3. Diferencia de set entre los implicados.
4. Diferencia de juegos entre los implicados.

Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta las eliminatorias ganadas entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

➤ **3ª categoría.**

Estará compuesta por tres grupos con ocho equipos en cada uno de ellos (24 equipos).

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos a ida y vuelta.

La clasificación dentro de cada grupo la determinará el **número de puntos obtenidos**.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:
 1. Diferencia de enfrentamientos ganados/perdidos.
 2. Diferencia de partidos ganados/perdidos.
 3. Diferencia de sets ganados/perdidos.
 4. Porcentaje de juegos ganados/perdidos.
- Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta los enfrentamientos ganados/perdidos entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

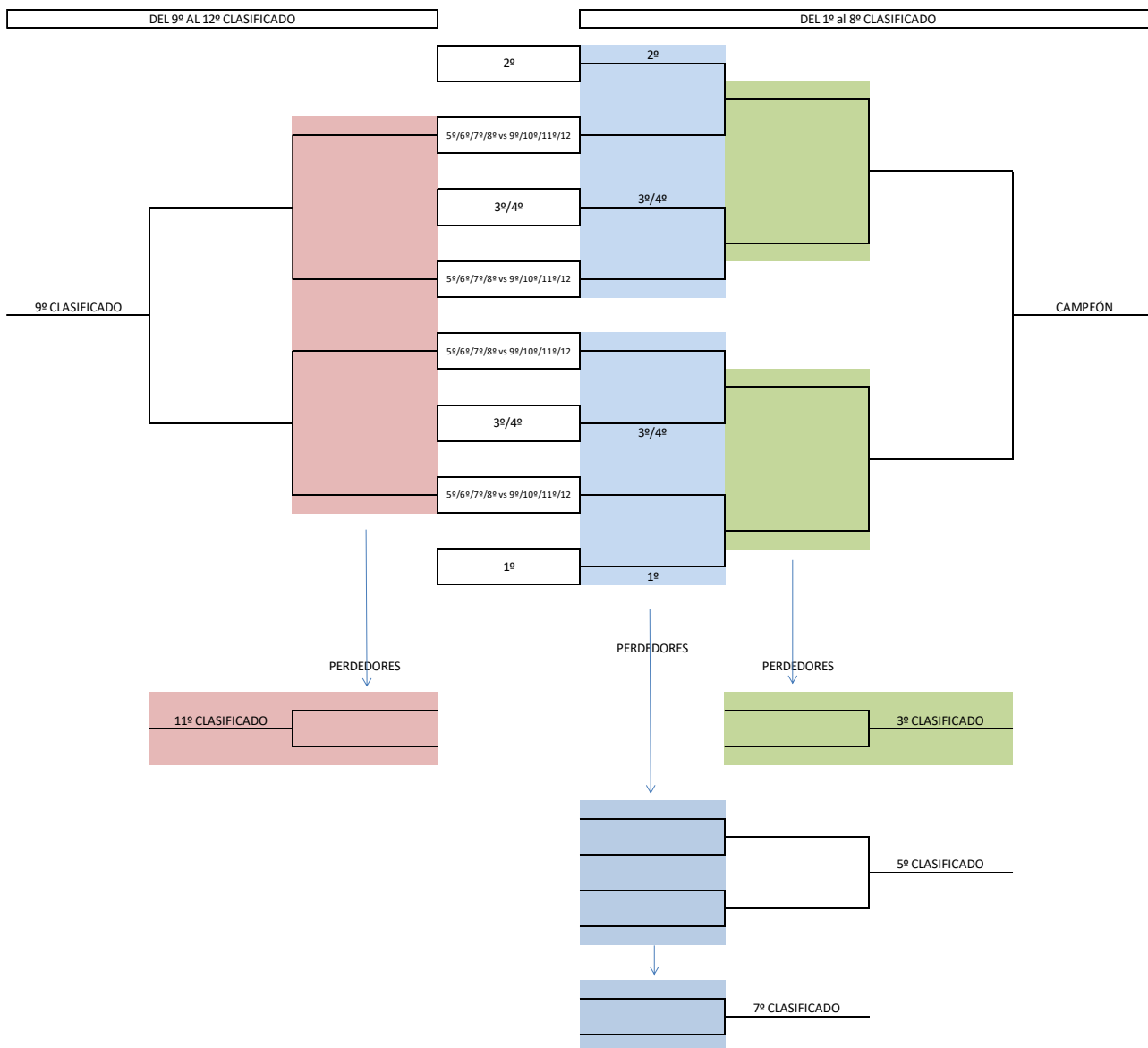
Para determinar la clasificación de la fase de grupos, se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Puntos obtenidos en la fase regular.
3. Porcentaje de enfrentamientos ganados/perdidos.
4. Porcentaje de partidos ganados/perdidos.
5. Porcentaje de sets ganados/perdidos.
6. Porcentaje de juegos ganados/perdidos.

Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en las cuatro primeras posiciones de cada grupo disputarán un play off de ascenso que determinará las posiciones del 1º al 12º.

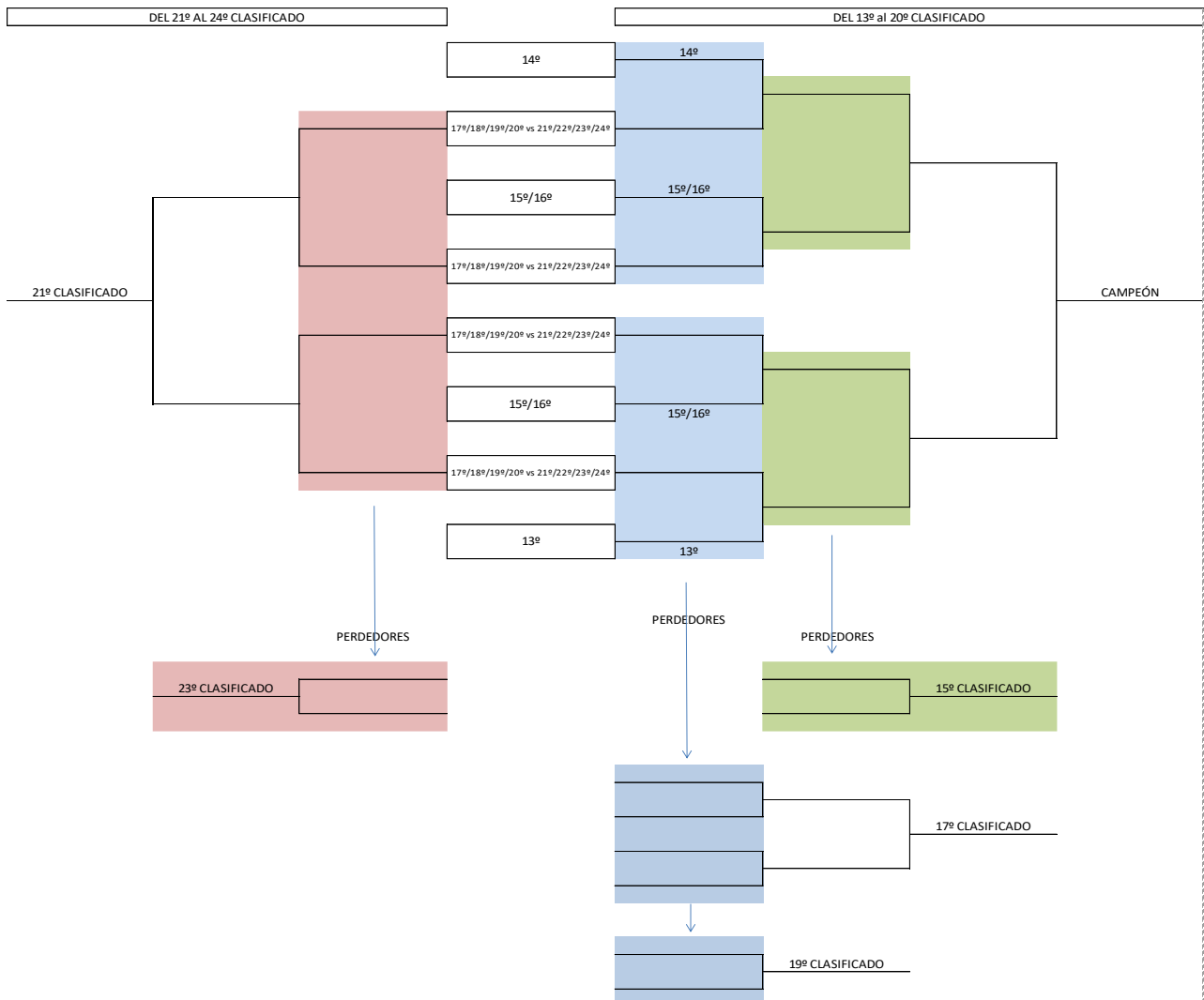
Los equipos clasificados del 5º al 8º lugar de cada grupo disputarán un play off de descenso para determinar la clasificación de los puestos 13º al 24º.

El *Play off de ascenso* (del 1º al 4º clasificado de cada grupo) se disputará con el siguiente sistema:



Ascenderán los **TRES** primeros clasificados.

El *Play off de descenso* (del 5º al 8º clasificado) se disputará con el siguiente sistema:



Todos los enfrentamientos del play off se disputarán a ida y vuelta, jugando el primero en casa del equipo peor clasificado.

En los Play Off, una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

Descenderán a 4º categoría los **DOS** últimos clasificados.

➤ **4ª categoría.**

La 4ª categoría femenina estará compuesta por cinco grupos de ocho equipos, excepto el grupo A que será de 9.

La competición se disputará en formato liga (dentro de cada grupo), jugando todos contra todos, a ida y vuelta.

Las cuatro últimas jornadas del Grupo A (15ª, 16ª, 17ª y 18ª) se disputarán en dos fines de semana atendiendo a lo siguiente:

- ✓ Las jornadas 15ª y 16ª se disputarán el fin de semana del 28 al 30 de abril, teniendo en cuenta que los equipos que jueguen en casa la jornada 15ª deberán poner fecha y hora del enfrentamiento. Una vez colocado ese enfrentamiento los equipos que jueguen en casa la jornada 16ª elegirán los huecos disponibles.
- ✓ Las jornadas 17ª y 18ª se disputarán el fin de semana del 5 al 7 de mayo con el mismo sistema. Los equipos que jueguen en casa la jornada 17ª deberán poner fecha y hora del enfrentamiento. Una vez colocado ese enfrentamiento los equipos que jueguen en casa la jornada 18ª elegirán los huecos disponibles.
- ✓ Sólo se podrán disputar dos enfrentamientos el mismo día si existe acuerdo entre los equipos implicados.

La clasificación dentro de cada grupo la determinará el **número de puntos obtenidos**.

En caso de que varios equipos de un mismo grupo finalicen la liga con el mismo número de puntos, se tendrá en cuenta el siguiente criterio:

- Si el empate es entre dos equipos, sólo se tendrán en cuenta los resultados entre los implicados:
 1. Diferencia de enfrentamientos ganados/perdidos.
 2. Diferencia de partidos ganados/perdidos.
 3. Diferencia de sets ganados/perdidos.
 4. Porcentaje de juegos ganados/perdidos.

Si el empate es entre más de dos equipos se seguirá el mismo criterio, pero si tras tener en cuenta las eliminatorias ganadas entre los implicados, algún equipo ya rompe el empate, para la clasificación de los siguientes equipos se seguirán teniendo en cuenta todos los equipos implicados desde el principio.

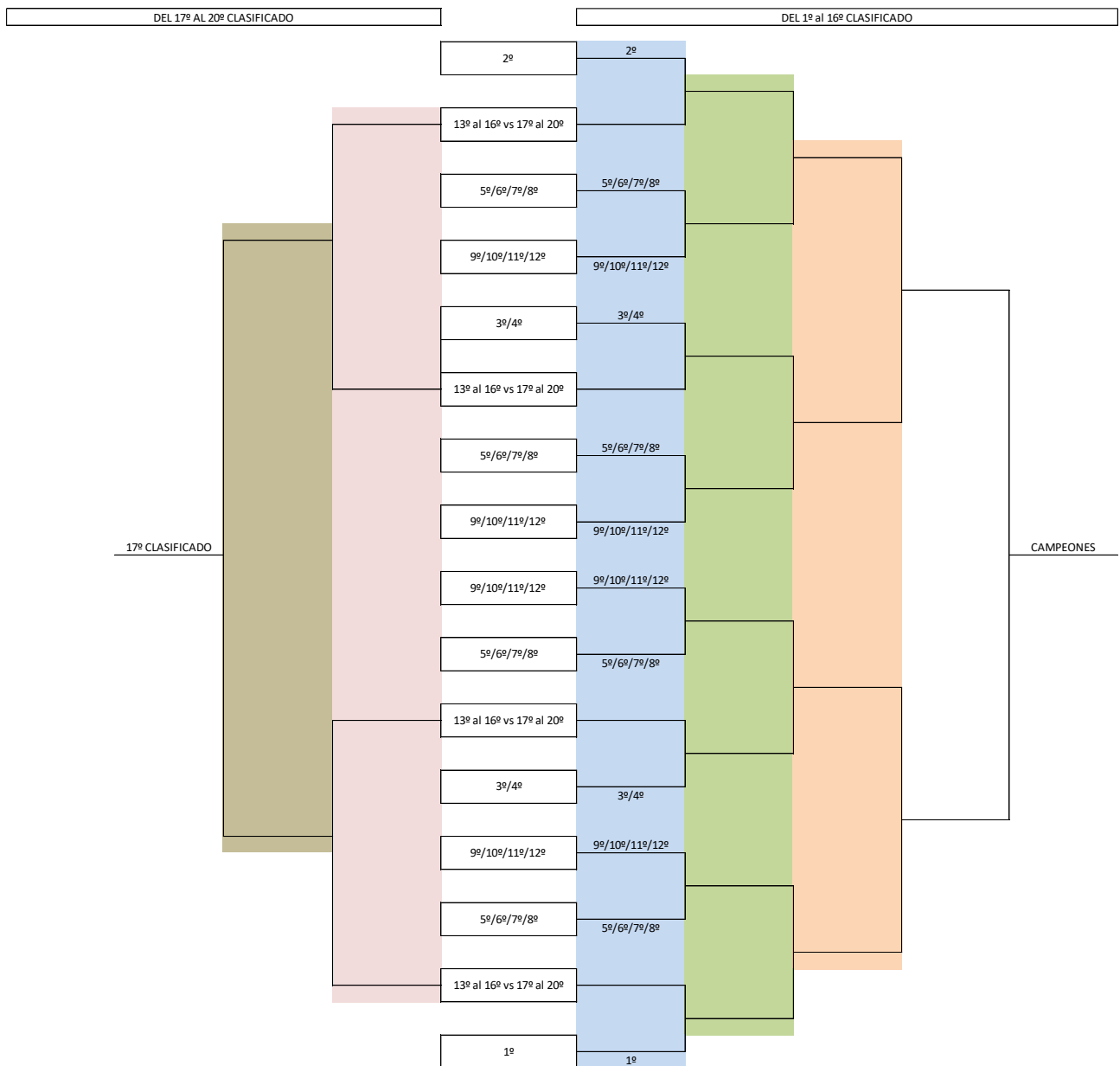
Para determinar la clasificación de la fase de grupos (entre distintos grupos), se seguirá el siguiente criterio:

1. Puesto clasificatorio dentro del grupo.
2. Puntos obtenidos en la fase regular.
3. Porcentaje de enfrentamientos ganados/perdidos.
4. Porcentaje de partidos ganados/perdidos.
5. Porcentaje de sets ganados/perdidos.
6. Porcentaje de juegos ganados/perdidos.

Una vez finalizada la fase de grupos, los equipos clasificados en las CUATRO primeras posiciones de cada grupo disputarán un *Play Off de ascenso* que determinará las posiciones del 1º al 20º.

El *Play Off de descenso* los disputarán los equipos clasificados en la 5ª, 6ª, 7ª y 8ª posición de cada grupo, más el 9º clasificado del grupo A. (21 equipos)

- *Play Off ascenso*: Equipos clasificados en las CUATRO primeras posiciones de cada grupo (20 equipos):



- Las rondas de dieciseisavos y octavos de final se disputarán a ida y vuelta, jugando la primera eliminatoria en casa del equipo peor clasificado en la fase de grupos.
- Una vez disputadas esas rondas, el resto de las eliminatorias se disputarán a un único enfrentamiento en casa del equipo mejor clasificado en la liga regular.

Los **OCHO** primeros clasificados ascenderán a 3ª categoría.

- *Play Off de descenso (21 equipos)*: Lo disputarán los equipos clasificados en la 5ª, 6ª, 7ª y 8ª posición de cada grupo, más el 9º clasificado del grupo A. Se disputará con el mismo sistema que el Play Off de ascenso.
 - a) Las rondas de dieciseisavos y octavos de final se disputarán a ida y vuelta, jugando la primera eliminatoria en casa del equipo peor clasificado en la fase de grupos.
 - b) Una vez disputadas esas rondas, el resto de las eliminatorias se disputarán a un único enfrentamiento en casa del equipo mejor clasificado en la liga regular.

En los Play Off, una vez disputados los dos enfrentamientos de cada eliminatoria (en casa y fuera), en caso de que se produzca un **empate a partidos y diferencia de sets**, el equipo mejor clasificado en la fase de grupos ganará la eliminatoria.

Descenderán a 5ª categoría los últimos **ONCE** equipos.

En 3ª y 4ª categoría femenina, para que una jugadora pueda disputar el play off, deberá de haber disputado desde su inscripción en la liga, como mínimo, el 25% de los partidos de su equipo, redondeando hacia el número entero más próximo. En caso de que exista la misma diferencia hacia arriba que hacia abajo, se redondeará hacia el número entero superior.

Sólo podrán disputar el play off aquellas jugadoras que figuren inscritas en el equipo* (equipo que juega el play off) al comienzo de la segunda vuelta.

En caso de que una jugadora haya tenido una lesión de más de 30 días de duración, se descontarán los partidos que haya jugado su equipo en ese periodo para realizar el cálculo de porcentaje. La jugadora lesionada deberá comunicárselo a la FCP en el plazo de 10 días desde el inicio de la lesión, adjuntando certificado médico.

III.3.1. Ascensos y Descensos.

➤ Modalidad masculina.

- 1ª Categoría.
 - Descenderán los **TRES** últimos clasificados.
- 2ª Categoría.
 - Ascenderán los **TRES** primeros clasificados.
 - Descenderán los **CUATRO** últimos clasificados.

- 3ª categoría.
 - Ascenderán los **CUATRO** primeros clasificados.
 - Descenderán los **SEIS** últimos clasificados.

- 4ª categoría.
 - Ascenderán los **SEIS** primeros clasificados.
 - Descenderán los **DIEZ** últimos clasificados.

- 5ª categoría.
 - Ascenderán los **SEIS** primeros clasificados.
 - Descenderán los **TRES** últimos clasificados de cada grupo (**18**).

➤ Modalidad femenina.

- 1ª Categoría.
 - Descenderán los **DOS** últimos clasificados de la Liga Plata.

- 2ª Categoría.
 - Ascenderán los **DOS** primeros clasificados de la Liga Oro.
 - Descenderán los **DOS** últimos clasificados de la Liga Bronce.

- 3ª Categoría.
 - Ascenderán los **OCHO** primeros clasificados.
 - Descenderán los **DOS** últimos clasificados.

- 4ª categoría.
 - Ascenderán los **OCHO** primeros clasificados.
 - Descenderán los **ONCE** últimos clasificados.

III.4. Premios y Trofeos.

Una vez finalizada la Liga se entregará en la Gala de Fin de Temporada un trofeo a los equipos campeones y subcampeones de cada categoría y una medalla a cada uno de sus componentes. A los equipos campeones de la Liga Plata se les entregará un trofeo.

Los equipos campeones de cada categoría disputarán la Copa de España de Ligas Autonómicas en Las Palmas de Gran Canaria. La Federación Cántabra de Pádel otorgará una ayuda económica de 600 € a cada uno de los equipos que acudan a dicha cita, además de hacerse cargo de los 150€ de la inscripción.

Podrán disputar la mencionada Copa de España de Ligas Autonómicas los jugadores cadetes (no podrán participar jugadores infantiles).

IV. EQUIPOS

IV.1 Requisitos

Podrá participar en la Liga cualquier equipo, que pertenezca a un club federado, con un mínimo de 14 jugadores (categoría masculina) u 11 jugadoras (categoría femenina), que tenga una sede en Cantabria con al menos dos pistas de pádel reglamentarias y con vestuarios y duchas para los jugadores. Todos los jugadores que presente un equipo deberán estar federados por la FCP y no estarán vetados por impago en cualquier otra competición oficial de la FCP.

Para que un jugador o jugadora pueda disputar la liga cántabra tendrá que cumplir o tener cumplidos 14 años en 2023.

Todos los equipos y jugadores inscritos en la Liga Cántabra de Pádel cederán los derechos de imagen a la FCP.

IV.2 Inscripción

Para que pueda participar un Club con algún equipo en la Liga, deberá realizar antes de la fecha límite establecida por la FCP, los siguientes trámites administrativos:

1. Presentar el listado de los equipos, indicando su nombre, sede, dirección y teléfono de la misma. Igualmente deberá indicar si por algún motivo justificado no pudiese jugar como local algún fin de semana.
2. Presentar una relación en la Secretaría de la FCP de todos los jugadores que pertenecen al equipo, indicando el nombre, los 2 apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, NIF, domicilio (dirección, CP, localidad y provincia), teléfono, e-mail, nº de licencia federativa y fotografía a color tamaño carné, indicando cuál es su capitán o representante del equipo. (Ficha Federativa)

3. Ingresar en la cuenta de la FCP la cuota de inscripción que se establezca para cada temporada (38 euros por jugador para la Liga 2023), así como la cuota de la licencia federativa según la tabla que se adjunta:

AÑO NACIMIENTO	CUOTA
Si cumples 18 años en 2023 en adelante	52 €
Si cumples 14 años en 2023 hasta los 17 años	39 €
Si cumples 13 años o menos en 2023	GRATUITA

A efectos normativos se contará como fecha de ingreso, la fecha bancaria de la orden de ingreso de la última cantidad mínima necesaria para satisfacer los requisitos, registrado en el correspondiente apunte bancario de la entidad bancaria colaboradora con la FCP. Un equipo se supondrá inscrito cuando haya dado todos los datos solicitados y haya abonado la cuota correspondiente de al menos el número de jugadores mínimo que debe poseer una plantilla. A lo largo de la competición, cuando ésta lo permita, un jugador se supondrá inscrito cuando haya dado todos sus datos y haya abonado su cuota correspondiente, como mínimo el lunes anterior al fin de semana del partido a disputar. Si por cualquier motivo la FCP no ha podido publicar antes del jueves los datos del jugador en la plantilla, su capitán, si desea alinearlo, deberá informar como muy tarde el jueves telefónicamente al capitán rival de su inscripción.

IV.3 Titularidad

La titularidad de un equipo reside en el club deportivo que lo acoge en su seno.

Todos los clubes deberán nombrar a sus equipos atendiendo a lo siguiente:

1. En primer lugar, deberá figurar el nombre del CLUB seguido de la letra. Las letras de los equipos deberán de ser correlativas en función de la clasificación del año anterior. Es decir, el equipo mejor clasificado del club, deberá ser CLUB "A", el siguiente CLUB "B", y así sucesivamente.
2. A continuación del nombre y la letra se podrá poner el nombre de un patrocinador.

Si un club deportivo desaparece, los equipos que formaban parte de éste, sólo mantendrán la categoría cuando la mayoría de los componentes inscritos en el mismo permanezcan en el equipo. Si esto sucede cuando la temporada no ha concluido, el equipo deberá buscar una nueva sede donde jugar sus encuentros como local. Si la temporada hubiese concluido y desean continuar con el equipo, deberán de buscar un club que les acoja, o bien constituir uno.

Si un club deportivo no deseara contar con un equipo, y los jugadores de aquel manifestarán su deseo de continuar como tal en la competición, podrían hacerlo de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Deberán contar con la autorización expresa del club que renuncia.
2. Deberán mantener inscritos en la nueva plantilla al menos a la mitad más uno de los jugadores que formaban el anterior equipo.

IV.4 Sede

Cada equipo disputará sus partidos como local en su sede habitual indicada a la hora de realizar su inscripción. No obstante, a lo largo de la temporada todo equipo podrá cambiar de sede habitual, tras petición justificada a la FCP y con el visto bueno de la misma. Un equipo podrá disputar de forma eventual un partido en otra sede, con el beneplácito del equipo rival, o en caso contrario, con el visto bueno de la FCP tras petición justificada a la misma. Igualmente, se podrá obligar al equipo a cambiar de sede si ésta no cumple con los requisitos exigidos, si se restringe la entrada a posibles rivales, público, o si el estado de las pistas no es el adecuado a criterio de la FCP.

Todo club que sea sede de algún equipo que participe en la Liga Cántabra de Pádel, estará obligado a permitir el libre acceso a jugadores, público y medios audiovisuales de la FCP, durante la disputa de los enfrentamientos. De no ser así, el equipo foráneo podrá solicitar el aplazamiento de partido, eligiendo éste la nueva sede, fecha y hora en la que se disputará el enfrentamiento. Los costes de las pistas correrán a cargo del equipo que figuraba como local.

IV.5 Plantilla

Una vez comenzada la liga, cada equipo podrá ir ampliando su plantilla, hasta finalizada la primera vuelta (en 1ª y 2ª femenina hasta finalizada la fase de grupos), donde ya no podrán incorporar a más jugadores. Excepcionalmente, si por causas médicas justificadas (lesiones, fallecimientos, embarazos...), un equipo sin filiales no tuviese el número de jugadores mínimo exigidos (IV.1) con posibilidad de jugar, podrá sustituir a los necesarios por nuevos jugadores, dándose de baja a los anteriores. Esta opción deberá ser aprobada por la Federación Cántabra de Pádel.

Una vez publicada la distribución de los grupos de la Liga, durante la primera vuelta, sólo se permitirá incorporar a **DOS** jugadores que durante la misma temporada estuviesen inscritos en la plantilla de otro equipo, siempre que no hayan disputado ningún partido. Durante la segunda vuelta se podrán incorporar a otros **DOS** jugadores con las mismas condiciones. Si han disputado algún partido, solo se podrán incorporar a otro equipo si cumplen lo dispuesto en el apartado de **FILIALES**. No estará permitido que un jugador cambie de equipo si deja a éste por debajo del número permitido.

En **categoría masculina**, no podrán participar en ningún equipo aquellos jugadores que a fecha 20 de diciembre de 2022 se encuentren entre los 100 primeros clasificados del ranking WPT, a excepción de aquellos que hubieran formado parte de la plantilla de algún equipo en la liga 2022.

En **categoría femenina**, no podrán participar en ningún equipo aquellas jugadoras que a fecha 20 de diciembre de 2022 se encuentren entre las 70 primeras clasificadas del ranking WPT, a excepción de aquellas que hubieran formado parte de la plantilla de algún equipo en la liga 2022.

En relación con los jugadores-as anteriormente citados, los mismos deberán ir alineados en los enfrentamientos de su equipo como pareja nº 1 (en caso de que éste solo tuviese un jugador-a; si el equipo tuviese dos o más y el capitán quisiera alinearlos en parejas diferentes, deberían hacerlo en las parejas nº 1, nº 2 y correlativas).

IV.6 Filiales

- A comienzo de la temporada cada equipo deberá elegir cuál será su equipo filial para la presente Liga 2023, siempre que ambos sean del mismo club y teniendo en cuenta que **sólo podrá ser uno**.
- Los filiales deberán jugar en una categoría inferior.
- Un equipo podrá ser filial de varios equipos de categoría superior.
- Los jugadores de los equipos filiales **podrán disputar el mismo fin de semana un partido con su equipo y otro con el equipo del que es filial**. Si el jugador es filial de varios equipos, no podrá jugar en la misma jornada con más de un equipo de categoría superior.
- En categoría **MASCULINA**, no podrán hacer uso de los jugadores situados en las TRES primeras posiciones del ranking particular de ese equipo, con excepción de la primera vuelta de la liga regular, en la cual, si fuesen esos los jugadores alineados en una única ocasión, éstos quedarían definitivamente encuadrados en aquella plantilla.
- En categoría **FEMENINA**, no podrán hacer uso de las jugadoras situadas en las DOS primeras posiciones del ranking particular de ese equipo, con excepción de la primera vuelta de la liga regular (3ª y 4ª categoría) o fase de grupos (1ª y 2ª categoría femenina), en la cual, si fuesen esas las jugadoras alineadas en una única ocasión, éstas quedarían definitivamente encuadradas en aquella plantilla.
- En caso de que un equipo filial (**masculino** o **femenino**), sólo tenga inscritos el número mínimo de jugadores estipulados en esta normativa (14 jugadores en categoría masculina y 11 en categoría femenina), los jugadores situados en las 3 primeras posiciones (masculino), y las jugadoras situadas en las 2 primeras posiciones, no podrán disputar ningún partido con el equipo del que es filial, ya que, de ser así se quedaría por debajo del nº de componentes exigido.
- El resto de jugadores podrán jugar como filiales un máximo de TRES eliminatorias en toda la Liga (al tercer partido no asciende al equipo superior).

- En los Play Off, cada jugador filial (a excepción de los tres primeros en categoría masculina y las dos primeras en categoría femenina) sólo podrá disputar un partido con el equipo del que es filial, siempre y cuando no haya disputado los 3 a los que tiene derecho durante la Liga.

IV.7 Los Capitanes

Todo equipo deberá contar con la figura de un capitán o persona responsable, representante y mediador del equipo ante la FCP, el Director de la Liga y ante los capitanes de sus rivales. Son funciones del capitán de un equipo:

- Trasmitir a la Secretaría de la FCP todos los datos que se soliciten del equipo y de sus jugadores y comprobar que están correctamente publicados en la web de la FCP, informando con la mayor brevedad a la Secretaría de la FCP de los errores que detecte.
- Estar disponibles durante la competición mediante un teléfono móvil, a todos los capitanes rivales y al Director de la Liga. Nombrar sustituto ocasional en el caso de no estar localizable durante la competición informando al Director de la Liga de su nombre y teléfono para escribirlo junto a él en el encabezamiento de su equipo.
- Ser la persona encargada de ponerse en contacto con los capitanes rivales y con el Director de la Liga para acordar o informar de alguna circunstancia relacionada con la competición.
- Cumplimentar y presentar las actas de los partidos a tiempo.
- Representar al equipo en cualquier evento deportivo o lúdico organizado por la FCP.

Un equipo podrá cambiar de capitán a lo largo de la competición comunicándolo en la Secretaría de la FCP y al Director de la competición. El capitán de un equipo podrá ser una persona que no pertenezca a su plantilla y siempre podrá delegar temporalmente sus funciones a otras personas, aunque manteniendo él la responsabilidad del equipo.

V. DIRECTOR DE COMPETICIÓN

FRANCISCO JOSÉ RUIZ FERNÁNDEZ

Teléfono: 727717996

Email: competicion@federacioncantabradepadel.com

En la Liga existirá la figura del Director de Competición que tendrá a disposición de todos los capitanes un número de teléfono móvil y un e-mail para:

- Avisar a tiempo de cualquier problema con los datos de los jugadores, de su equipo, o de su capitán.

- b)** Avisar a tiempo de cualquier problema de funcionamiento de la web que le impida cumplimentar en fecha los formularios obligatorios.

- c)** Informar de cualquier irregularidad que se detecte en la competición. Dicha información, si se realiza dentro del plazo establecido, supondrá, en caso de evidencia o reconocimiento, la sanción correspondiente del responsable.

VI. JUEZ ÁRBITRO

En la Liga existirá la figura del juez árbitro no presencial que tendrá a disposición de todos los capitanes un número de teléfono móvil y un e-mail para:

- a)** Consultar cualquier tema sobre el reglamento de juego o la normativa de competición.

- b)** Ante un desacuerdo entre capitanes, reclamar una decisión arbitral sobre un partido. Dicha decisión, acorde a la normativa, deberá ser acatada por ambos capitanes, sin perjuicio de que posteriormente pueda ser reclamada ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva.

Durante el desarrollo de un partido, si no es posible contactar con él, se le dejará un mensaje telefónico, con el título del asunto a tratar para que quede constancia horaria del problema. Hasta que el juez árbitro se ponga en contacto con los contendientes, éstos tomarán, entre las dos posturas discordantes, la que favorezca o alargue el desarrollo de los partidos, sin perjuicio de que posteriormente el juez árbitro anule su validez.

El juez árbitro solo sancionará de oficio ante cualquier acción evidente que perjudique el normal desarrollo de la competición. Para los demás casos será necesaria la notificación o reclamación.

A requerimiento de uno o de los dos equipos que disputan un determinado partido, se puede solicitar la presencia en el mismo de un juez árbitro. En el caso de que el Comité Técnico de Árbitros/Jueces disponga de alguno para que acuda, el equipo o equipos que solicitaron su presencia, deberán abonar sus servicios. Del mismo modo, cualquier equipo que se haya envuelto en al menos dos irregularidades achacables a él, no reconocidas, recibirá automáticamente en los siguientes partidos, dependiendo de la disponibilidad, la presencia de un juez árbitro al que tendrá que abonar sus servicios, en el caso de que acuda. En los partidos con juez árbitro presencial, éste será el encargado de tomar las decisiones arbitrales y de rellenar el informe en el acta del partido si hubiera existido alguna incidencia.

El Juez Árbitro de la liga, deberá poner en conocimiento de Director de Competición las incidencias ocurridas durante cada jornada, absteniéndose de tomar una decisión hasta que no se lo haya comunicado.

VII. PARTIDOS

Los enfrentamientos ordinarios constarán en categoría masculina de 5 partidos parciales y en la femenina de 4. Se entiende por una tanda a todos los partidos que se disputan a la misma hora.

VII.1 Horarios

El comienzo de los partidos ordinarios estará comprendido, salvo acuerdo entre los capitanes, dentro de los siguientes márgenes:

- Viernes: Primer partido a las 20:00 horas y último a las 22:00 horas.
- Sábado: Primer partido a las 10:00 horas y último a las 20:00 horas.
- Domingo: Primer partido a las 10:00 horas y último partido a las 19:00.

Los equipos que disputen partidos en sedes con horario de finalización de actividad (cierre de la sede), deberán prever esta situación, dejando el margen suficiente entre la finalización prevista de enfrentamiento y el horario de cierre. Si por este motivo, alguno de los partidos del enfrentamiento no se llegase a disputar en su totalidad, el equipo que figure como local, perderá todos los partidos no concluidos y se le aplicará un partido de sanción (PDS). Los Clubes que encadenen varios enfrentamientos seguidos de sus equipos deberán dejar media hora de margen por pista entre la finalización esperada del último partido del enfrentamiento anterior con el primero del enfrentamiento siguiente.

En las últimas jornadas de liga, cuando haya equipos implicados en una determinada clasificación, la FCP podrá fijar día y horario de los enfrentamientos.

En función de las restricciones impuestas por las Autoridades Competentes, la FCP podrá modificar los horarios de juego.

VII.2 Convocatoria

Cada equipo local, por medio de su capitán, cada lunes a las 20:00 horas, (martes en caso de ser aplazado) como muy tarde, deberá notificar el día, la hora, la sede y las tandas de la disputa del partido de la jornada correspondiente que él estime conveniente, dentro del margen horario establecido para cada día (apartado VII.1). En caso de que por cualquier causa no haya podido publicarlo, deberá comunicarlo siempre antes de la mencionada hora (20:00) al email competicion@federacioncantabradepadel.com, o al WhatsApp del Director de Liga (Chisco 727717996).

En caso de que un equipo (a través de su Capitán), no haya puesto la fecha, hora y tandas antes de las 20:00 horas del lunes anterior a la jornada, el equipo rival podrá elegir el día y la hora en la que se dispute en enfrentamiento, pero siempre dentro de los días en los que se debía disputar la jornada. En ese caso el equipo local podrá disputar el enfrentamiento, como máximo en dos tandas. La fecha límite para que el capitán visitante comunique al Director de Competición el nuevo horario del enfrentamiento será el martes a las 20:00 horas.

En caso de que el capitán visitante tampoco comunique la fecha y hora del enfrentamiento antes de las 20:00 horas del martes, el Director de Competición será el encargado de hacerlo.

VII.3 Protocolo

Los capitanes se presentarán 5 minutos antes de la hora de comienzo de la primera tanda de partidos. A partir de esa hora, y siempre que ambos capitanes hayan introducido la alineación en la web, las alineaciones serán visibles.

El orden de entrada en categoría masculina será 5-4-1-2-3, y 4-3-1-2 en categoría femenina, según el Ranking Liga de la FCP. Los capitanes, antes del comienzo de la eliminatoria, deberán solicitar la presentación de la licencia federativa o D.N.I. de todos los jugadores que vayan a competir. Si durante el enfrentamiento, en alguno de los descansos, tuviesen duda de la identidad de algún jugador, podrán volver a solicitarla de nuevo.

Cada pareja deberá estar preparada 5 minutos antes de la hora establecida para cada tanda de partido, que será de hora en hora para cada tanda a partir de la hora de la primera. Hay un máximo de tres tandas para la competición masculina y de dos para la femenina. El equipo local deberá abrir un bote de bolas nuevo en cada partido.

El capitán local deberá informar al comienzo del encuentro, si así lo solicita el capitán rival, las pistas en las que se van a disputar los partidos, no pudiendo variar las mismas unilateralmente. El equipo local es el que decide qué pareja juega en cada pista en cada tanda siempre que las mismas estén disponibles en la hora oficial del partido. En caso contrario, es decir, si hay retraso, deberá entrar la pareja que corresponde en la primera pista de las dispuestas que haya quedado libre. Ninguna pareja está obligada a disputar su partido antes de la hora que le corresponde.

Un enfrentamiento se supondrá comenzado cuando ambos capitanes cruzan sus parejas en el acta y finalizado cuando termina el último partido en disputa. Un partido se supondrá comenzado cuando comienzan a calentar en el campo los 4 jugadores que tienen que disputarlo, y finalizado cuando una pareja consigue ganar dos set.

VII.4. Incidencias

En el caso de que hubiera alguna incidencia que perturbe el normal desarrollo del enfrentamiento y haya desacuerdo, los capitanes tendrán que ponerse en contacto con el juez árbitro de la competición para informarle de lo sucedido, acatando sus indicaciones o decisiones, sin perjuicio de que posteriormente puedan ser reclamadas ante el Comité de Competición y Disciplina Deportiva. En caso de acuerdo, se podrá informar al juez-árbitro con posterioridad, pero como muy tarde el lunes siguiente.

Antes de tomar una decisión, el Juez Arbitro de la liga deberá de ponerlo en conocimiento del Director de Competición.

VII.5 Acta Oficial

Cada capitán podrá introducir su alineación en la plataforma desde el momento en el que esté disponible la fecha del enfrentamiento (lunes anterior a las 20:00 horas), hasta 5 minutos antes del mismo. A partir de ese momento se bloqueará y no será posible realizar ningún cambio.

No se podrán ver las alineaciones de los equipos contrarios hasta 5 minutos antes del enfrentamiento, siempre que ambos capitanes las hayan hecho. En caso de que un equipo no haya introducido la alineación, no estará visible ninguna de las dos.

Si por cualquier motivo algún capitán no pudiese hacerlo, deberá enviar un email (antes de la hora establecida) a competicion@federacioncantabradepadel.com, o WhatsApp del Director de Liga (Chisco 727717996).

Si no hubiese ninguna incidencia durante el enfrentamiento, ambos capitanes deberán cerrar la eliminatoria nada más concluir la misma.

En caso de incidencia dispondrán de 24 horas desde el comienzo de la eliminatoria.

En un acta no podrá aparecer en dos partidos distintos el mismo jugador (no se puede doblar).

Si algún jugador se lesiona durante la disputa de una eliminatoria, el capitán deberá de anotarlo en el apartado de observaciones incluido en el acta. Una vez finalizada la eliminatoria (el mismo día), deberá comunicárselo al Director de la Liga, mediante WhatsApp.

VII.6 Aplazamiento

Previo acuerdo entre ambos equipos, y siempre con el visto bueno del Director de Competición, los capitanes pueden decidir aplazar o adelantar un determinado partido siempre y cuando éste se dispute, en el caso de que se retrase, como muy tarde el fin de semana siguiente al que oficialmente le correspondía; y en el caso de que se adelante, como muy pronto en el fin de semana anterior al que oficialmente le correspondía. Ahora bien, la FCP, por motivos extraordinarios, podrá alargar el plazo máximo para disputar partidos aplazados.

En el caso de que se aplaze un partido ya comenzado, se mantendrán los resultados obtenidos hasta el momento, tanto de los partidos finalizados como de los que comenzaron y no finalizaron, pero se podrá variar la composición de las parejas que no han comenzado su partido, siempre que se respete el orden de puntos entre las parejas que compondrán la nueva acta, en el cual, las parejas que repiten deben ocupar la misma posición que en el acta anterior. Los jugadores que estén obligados a disputar el partido aplazado, pero no puedan acudir al mismo, perderán su partido por 6-0 y 6-0 pero el equipo no tendrá ninguna penalización disciplinaria, siempre y cuando avise con antelación del hecho al equipo rival.

La FCP podrá aplazar un enfrentamiento siempre y cuando existan razones justificadas, y uno de los equipos implicados lo solicite como muy tarde el lunes anterior a la jornada en cuestión. La solicitud de aplazamiento deberá ir dirigida al Director de la Liga.

VII.7 Competiciones deportivas

Ante un Campeonato padelístico nacional organizado por la FEP (Campeonatos de España), en el que participe como mínimo el 20% de la plantilla de un determinado equipo (redondeando hacia el número entero menor), éste podrá solicitar el aplazamiento automático. También, si un equipo que actúa como local en una sede en el que se está desarrollando uno de estos eventos o cualquier otro torneo de la FCP, ve mermada su posibilidad de jugar dentro de los horarios oficiales de la competición, tendrá derecho a que le sea concedido el aplazamiento automático. Ahora bien, para que se haga efectivo este derecho deberá solicitarlo como muy tarde el lunes anterior a la jornada en cuestión al capitán del equipo rival y al Director de Competición.

En los Play off no se podrán aplazar enfrentamientos salvo con autorización de la FCP.

VII.8 Condiciones meteorológicas adversas

Sólo en el caso de disputarse en una pista descubierta, en caso de lluvia insistente, o abierta, en caso de fuerte viento, un partido se podrá aplazar unilateralmente cuando alrededor (± 15 minutos) de las tres horas antes del comienzo del partido llueva o hace fuerte viento, y el pronóstico del tiempo elaborado por el INM para Cantabria es desfavorable (prob. > 40% de lluvia > 2 mm. en www.aemet.es/es/eltiempo/prediccion/precipitacion o rachas de viento > 80 km/h). También se podrá aplazar si existe una alerta meteorológica naranja o roja para Cantabria a la hora de la fecha del partido. El Capitán del equipo que desea aplazar el partido se pondrá en contacto telefónico durante el intervalo horario indicado anteriormente con su rival para consensuar el aplazamiento. En caso de desacuerdo se consultará al juez árbitro para que dictamine. En el caso de no haber notificación previa, los capitanes y jugadores de la primera tanda deberán estar presentes en la pista. Una vez superado este trámite, el enfrentamiento sólo se podrá aplazar por acuerdo entre los capitanes, salvo que la pista se ponga impracticable (aparezcan charcos sobre la misma).

Para evitar en la medida de lo posible los aplazamientos, cuando disputan el primer enfrentamiento un equipo local sin canchas cubiertas con un equipo visitante con pistas cubiertas, pueden intercambiar la condición de local, siempre y cuando se informe al juez árbitro, disputando primero el enfrentamiento del equipo con canchas cubiertas como local. Si esto ocurre durante el segundo enfrentamiento, el equipo local podría acceder a disputar los partidos en las pistas cubiertas del visitante, pero manteniendo su condición de local. Aunque se hagan estos cambios, la responsabilidad en la publicación de los datos del acta de la página web seguirá residiendo en el originario equipo local (salvo que se haga responsable el equipo rival), siendo este el responsable de llevar las bolas y ponerse en contacto con el juez-árbitro para acordar la manera de informar de dichos datos en el plazo que indica la normativa si en la web no pudiese colocarlos.

VII.9 Retraso en la comunicación de la fecha del partido

En caso de que un equipo (a través de su Capitán), no haya puesto la fecha, hora y tandas antes de las 20:00 horas del lunes anterior a la jornada, el equipo rival podrá elegir el día y la hora en la que se dispute en enfrentamiento, pero siempre dentro de los días en

los que se debía disputar la jornada. En ese caso el equipo local podrá disputar el enfrentamiento, como máximo en dos tandas. La fecha límite para que el capitán visitante comunique al Director de Competición el nuevo horario del enfrentamiento será el martes a las 20:00 horas.

En caso de que el capitán visitante tampoco comunique la fecha y hora del enfrentamiento antes de las 20:00 horas del martes, el Director de Competición será el encargado de hacerlo.

VII.10 Interrupciones imprevistas

Si durante la disputa de un partido se suceden interrupciones (apagones de luz, caída de la red...) del mismo que por su duración o reiteración superen en total los 45 minutos, el equipo visitante podrá aplazar el mismo de forma unilateral. El partido podría darse por ganado al equipo visitante si se diesen los hechos contemplados en el apartado X.3.10.

VII.11 Partidos Aplazados

Una vez que un enfrentamiento haya sido declarado como aplazado, los capitanes de los equipos involucrados deberán llegar a un acuerdo para fijar la fecha y hora del mismo, el fin de semana anterior o posterior, en horario oficial, siempre y cuando el equipo rival no dispute ningún partido oficial dicho día y se coloque como muy tarde el martes anterior en la web. Ahora bien, si hay acuerdo entre los capitanes, el enfrentamiento se puede disputar cualquier día entre medias y si hiciese falta, fragmentado, es decir, se pueden celebrar los partidos en varios días.

Si no existiese acuerdo entre los capitanes el Director de Competición fijará la sede, fecha y la hora del enfrentamiento. En caso de que el enfrentamiento se tenga que celebrar en una sede distinta a la del equipo local, éste correrá con los gastos de alquiler de las pistas.

En aquellos casos en los que un enfrentamiento ya comenzado, haya sido aplazado por causas achacables al equipo local, los capitanes de ambos equipos deberán ponerse de acuerdo para establecer una nueva fecha y hora. En caso de que no haya acuerdo entre los capitanes, el Director de la Competición tomará una decisión al respecto.

Cuando el aplazamiento de una eliminatoria o partido haya sido como consecuencia de condiciones meteorológicas, el capitán local deberá asegurar la celebración del partido aplazado en la fecha y hora establecida sea cual sea la condición climatológica que haya, por lo que deberá reservar unas pistas cubiertas a tal fin. No obstante, si 48 horas antes de la fecha y hora del partido, hay un pronóstico del tiempo favorable podrá disputarlo en su sede con $\pm 1/2$ hora de diferencia al horario inicial, pero con riesgo de derrota local en caso de no poder celebrarse por motivos meteorológicos (según el criterio VI.8). El capitán local deberá, en caso de cambio de sede con respecto a lo colocado en la web el martes, informar telefónicamente con 24 horas de antelación a la fecha y hora del partido aplazado, la nueva sede. El capitán local es responsable que el partido se celebre en el plazo indicado por la normativa y deberá informar en la web de las variaciones de fecha y hora de las convocatorias.

En el caso de que el rival se vea afectado también por competiciones deportivas (VII.7) y no pueda disputar el partido el fin de semana siguiente, deberán pactar adelantarle o disputarle entre semana, fijando el Director de Competición, la fecha de disputa del mismo en caso de desacuerdo, pudiendo establecerle más allá de la fecha límite.

VIII. REGLAMENTO DE JUEGO Y METODO DE PUNTUACION

Para la Liga Cántabra de Pádel se tendrá en cuenta El Reglamento de Juego de la Federación Internacional de Pádel.

VIII.1 Punto de oro

Todos los partidos de la Liga Cántabra de Pádel 2022 se disputarán con el método puntuación denominado PUNTO DE ORO.

Si ambas parejas han ganado tres puntos cada una, se producirá un “IGUALES” o “DEUCE” y se jugará un punto decisivo denominado Punto de Oro.

La pareja restadora elegirá si quiere recibir el servicio del lado derecho o del lado izquierdo de la pista. Los componentes de la pareja restadora no pueden cambiar de posición para recibir este punto decisivo. La pareja que gane el punto decisivo ganará el juego.

IX. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES

Un partido finaliza cuando se completa su marcador. Se completa cuando una pareja consigue dos sets, disputando los puntos en la pista, por sanción disciplinaria (6/0 y 6/0), por incomparecencia (6-0 y 6-0) o por retirada de alguno de los rivales (se completa contabilizando los juegos disputados). Así pues, por ejemplo, si la pareja que se retira iba ganando 6/3 y 2/1, el partido finalizaría 6/3, 2/6 y 0/6, indicando el hecho en el acta (poner WO o lesión, según corresponda).

En categoría masculina, un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos que su rival, obteniendo **un punto**.

En categoría femenina, un equipo resultará ganador de su enfrentamiento si gana más partidos que su rival, obteniendo **dos puntos**. En caso de empate, cada equipo sumará **un punto**.

La clasificación general se realizará sumando los puntos obtenidos a lo largo del campeonato. Si varios equipos quedan empatados a puntos al finalizar la Liga, se ordenarán por la clasificación resultante de haber disputado una liga tan sólo entre ellos, teniendo en cuenta tan sólo los resultados de sus enfrentamientos mutuos, considerando primero los partidos ganados, seguido de la diferencia entre sus partidos ganados y perdidos, seguido de la diferencia de sets, y por último, de la diferencia de juegos (todo siempre en sus enfrentamientos mutuos). Si persiste el empate se mirarán en el mismo orden todos estos parámetros en la clasificación general, y si persiste el empate, se decidirá mediante el enfrentamiento de una única pareja por equipo en la fecha y cancha que decida la FCP.

X. RANKING JUGADORES LIGA

La puntuación de los jugadores que disputan la liga Cántabra se calculará en base a la siguiente tabla:

Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
		> 5280	de 5280 a 4291	de 4290 a 3301	de 3300 a 2311	de 2310 a 1320	< 1320	Ganados	Perdidos	Ganados	Perdidos	Ganados	Perdidos
1ª masculino	3300	55	275	110	220	138	193	193	138	220	110	275	55
Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
2ª masculino	2100	35	175	70	140	88	123	123	88	140	70	175	35
Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
3ª masculino	1300	22	108	43	87	54	76	76	54	87	43	108	22
Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
4ª masculino	800	13	67	27	53	33	47	47	33	53	27	67	13
Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
5ª masculino	500	8	42	17	33	21	29	29	21	33	17	42	8

Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
		> 5280	de 5280 a 4291	de 4290 a 3301	de 3300 a 2311	de 2310 a 1320	< 1320	Ganados	Perdidos	Ganados	Perdidos	Ganados	Perdidos
1ª femenina	3300	55	275	110	220	138	193	193	138	220	110	275	55
Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
2ª femenina	2100	35	175	70	140	88	123	123	88	140	70	175	35
Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
3ª femenina	1300	22	108	43	87	54	76	76	54	87	43	108	22
Categoría	Media	Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo		Tramo	
4ª femenina	800	13	67	27	53	33	47	47	33	53	27	67	13

XI. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

XI.1 Presentación de los datos necesarios

El capitán de cada equipo será el encargado de enviar, dentro de la fecha establecida, los datos solicitados correspondientes a su equipo.

XI.2 Temporalización

Pasos que deben de seguir los capitanes a lo largo de las semanas de competición:

1. *De viernes a domingo:* Se juegan los enfrentamientos.
2. *Los lunes:* Es el último día para avisar al juez árbitro de cualquier problema surgido a la hora de realizar este trámite o de alguna irregularidad cometida y reconocida por el equipo rival.

Último día para que los capitanes locales pongan en la web la fecha, hora, sede y tandas del enfrentamiento del fin de semana siguiente. Si por cualquier motivo

algún capitán no pudiese hacerlo, deberá enviar un email (antes de la hora establecida) a competicion@federacioncantabradepadel.com, o WhatsApp del Director de Liga (Chisco 727717996).

Fecha límite para presentar una reclamación al Comité de Competición sobre alguna incidencia ocurrida durante la disputa de una eliminatoria.

3. *Los martes*: Los capitanes locales con partidos aplazados deberán de poner la fecha, hora, tandas y sede de sus partidos

En los partidos aplazados, el capitán local deberá, en caso de cambio de sede con respecto a lo publicado en la web el martes, informar telefónicamente con 24 horas de antelación a la fecha y hora del partido aplazado, la nueva sede.

Será el último día (a las 20:00 horas) para que el equipo visitante informe de la fecha, hora y tandas de los partidos, siempre que el equipo visitante no lo haya hecho el lunes (20:00 horas).

XI.3 Cumplimentación del Acta de la Web de la FCP

Una vez que el capitán u otra persona habilitada por la FCP a petición del equipo, se introduce en la Web de la FCP con su nombre de usuario y contraseña, tiene la posibilidad de editar las actas en los que su equipo juega de local, así como de dar el visto bueno en las actas donde su equipo juega de visitante. También podrá comprobar los jugadores que componen las plantillas de cada equipo, con sus puntos correspondientes, pulsando en el nombre del equipo correspondiente. Igualmente encontrará el acta de un determinado partido.

XI.3.1. Fecha, hora, sede y tandas

Para introducir los partidos por tandas (3 en modalidad masculina y 2 en modalidad femenina) de forma abreviada tan sólo hace falta indicar el número de partidos que se van a disputar en cada hora a partir de la hora de inicio del partido, según el orden normativo o pactado entre los equipos. Así pues, si en un enfrentamiento masculino que comienza a las 16:30 horas se sigue el orden establecido por la normativa (5-4-1-2-3), y en la casilla orden de juego aparece 3-2, querrá decir que las parejas 5ª, 4ª y 1ª juegan a las 16:30 horas y las 2ª y 3ª a las 17:30 horas. Si en el orden de juego aparece 5 querrá decir que las cinco parejas jugarán a las 16:30 horas. Si en el orden de juego aparece 1-2-2, la 5ª jugará a las 16:30 horas, las 4ª y 1ª a las 17:30 horas y las 2ª y 3ª a las 18:30 horas. En la modalidad femenina se procede de la misma forma, pero con tan solo cuatro partidos y a lo sumo dos tandas. El orden de entrada en pista será 4-3-1-2.

XI.3.2. Parejas y Resultados

Nada más finalizado el enfrentamiento, será obligatorio introducir todos los resultados del mismo.

Una vez introducido el resultado de todos los partidos, se deberá de indicar en el campo superior que aparece en la página, el número de partidos ganados por cada equipo.

“**Lesión**”: Si una vez comenzado en partido (incluido calentamiento previo), uno de los componentes de la pareja se lesiona, se completará el resultado a favor de la pareja ganadora y seleccionará esta pestaña.

Si se detecta algún error, se puede corregir siempre que el rival no haya dado el visto bueno al acta, entrando en el enfrentamiento y pulsando el botón "editar" del partido donde está el error.

Si un equipo no acude a un enfrentamiento, se rellenará con W.O.

XI. SANCIONES

Dadas las características peculiares de estas competiciones por equipos dentro del marco estatal de este deporte, hace que tenga que haber un reglamento de disciplina deportiva particular para las mismas, diferenciado del ya existente en la FEP. No obstante, cualquier infracción cometida durante esta competición de carácter individual, puede suponer, aparte de la sanción al equipo que indique esta normativa, la sanción individual correspondiente indicada por la normativa FEP.

XI.1. Disciplinarias

Son las que puede recibir un equipo directamente por sanción arbitral o tras resolución del Comité de Competición y Disciplina Deportiva tras una reclamación. Son acumulables durante toda la temporada. Se irán publicando a lo largo de la competición en el apartado correspondiente de “sanciones” de la página web de la FCP.

Las sanciones se clasificarán en leves, graves y muy graves.

1. *Falta leve*. - Supondrá un apercibimiento para el equipo que la cometa. En general se aplicará cuando se cometa alguna irregularidad que no perjudique gravemente al rival, a la competición o que no provoque, pasados 45 minutos desde su hora oficial, la no disputa de algún partido parcial. La acumulación de tres faltas leves supondrá una falta grave.

2. *Falta grave.* - En general se aplicará cuando se cometa alguna irregularidad que perjudique gravemente al rival, a la competición o que provoque, pasados 45 minutos desde su hora oficial, la no disputa de algún partido parcial. Cada falta grave será comunicada al equipo infractor telefónicamente y por correo electrónico. La acumulación de tres faltas graves supondrá una falta muy grave.

3. *Falta muy grave.* - Supondrá la expulsión de la competición y acabar ocupando el último lugar en la clasificación definitiva de todos los equipos, con el consiguiente descenso a la última categoría para la próxima Liga. Dos expulsiones o abandonos consecutivos de un equipo supondrán la prohibición de participación en la siguiente temporada a todos los jugadores de su plantilla.

XI.2. Deportivas

- PDS (Partido de Sanción): Supone una falta grave y la pérdida del peor resultado de los partidos ganados por el infractor por 6/0 y 6/0. Esta sanción se aplicará cuando la incorrección provocada por el equipo infractor suponga la no disputa de un partido por provocar una dilación excesiva en el horario de su partido, fijada en 45 minutos desde su hora oficial.

Si fuesen dos las parejas que no se presentan, se aplicarán dos PDS. Si esto sucediera en cualquier Play Off de categoría femenina, el equipo infractor perderá el enfrentamiento y la eliminatoria, clasificándose para la siguiente ronda el equipo rival.

En categoría masculina, en el caso de que sean tres las parejas que no se presentan a una eliminatoria, el equipo perderá la eliminatoria por 5-0, rellenando todos sus partidos con 6/0 6/0. Si esto sucediera en cualquier Play Off el equipo infractor perderá el enfrentamiento y la eliminatoria, clasificándose para la siguiente ronda el equipo rival.

- WO (Walk Over): Supone la pérdida de un partido parcial por incomparecencia (6/0 6/0) o por no haberlo finalizado (se completa el resultado). Si no provoca un PDS, la sanción disciplinaria que lleva consigo es una falta leve, salvo que el motivo sea justificado (lesión, aviso urgente justificado, etc...). Llamaremos WOT a la pérdida de todos los partidos por WO, y conlleva una falta grave.

Aquellos equipos tanto masculinos como femeninos que no presenten un mínimo de 3 parejas en cualquier eliminatoria serán sancionados con la pérdida de **1/2 PUNTO**. La 2ª vez que un mismo equipo cometa esta irregularidad será penalizado con **UN PUNTO**. En caso de que se produzca por 3ª vez el equipo será descalificado de la competición, **descendiendo 2 categorías**.

Además, en caso de que no avisen al equipo rival con 48 horas de antelación a la disputa de la eliminatoria se les impondrá una sanción económica de **50€**. Esa cantidad deberá ser ingresada en la cuenta de la FCP para que ésta a su vez transfiera ese importe al club donde se debería de haber disputado la eliminatoria. El equipo no podrá seguir en competición hasta no haber abonado el importe de la sanción.

XI.3. Conductas que conllevan sanción en la Liga:

1. *Incumplimientos administrativos:* La ausencia del pago parcial o total de la cuota, como de alguno de los datos exigidos tanto al equipo como a alguno de sus integrantes supondrá una falta leve, y según el caso, podrá provocar la no participación del equipo o del jugador en la competición, hasta que formalice en plazo su situación. La sanción podrá convertirse en grave o muy grave si la irregularidad no se subsana a tiempo o si se detecta fraude en su gestión administrativa.

2. *Incumplimientos informativos:* Supondrá una falta leve al equipo infractor, aunque se podrá convertir en una falta disciplinaria y deportiva superior si provoca la no disputa del encuentro:
 - a) No comunicar la fecha, hora, sede y tandas en las convocatorias o los jugadores y resultados de sus partidos como local en la fecha límite establecida, y no haber avisado al juez árbitro de haber tenido algún tipo de problema al respecto.

 - b) Variar alguno de los datos del acta anteriores al partido (fecha, hora, sede, tandas) una vez publicado, sin acuerdo con el capitán rival; o poner alguno de estos datos sin el acuerdo del capitán rival cuando fuera necesario.

 - c) No poner, como local, la fecha, hora, tandas y sede antes del martes a las 20:00 horas para los partidos aplazados, y no haber avisado al juez árbitro de haber tenido algún tipo de problema al respecto.

 - d) No avisar telefónicamente al capitán foráneo del cambio de sede al menos 24 horas antes de la hora oficial de comienzo de un partido aplazado, pudiendo ser grave si el partido no llega a disputarse por dicha razón. También será una falta grave si no llega a disputarse el partido por motivos meteorológicos al poner la sede local para dicho partido, habiendo habido un pronóstico desfavorable 48 horas antes. Si el pronóstico era bueno tan sólo habrá WOT, pero no sanción.

 - e) No haber avisado al capitán rival de la alineación de jugadores filiales en el partido de liga en el que se han utilizado.

- f) No estar localizable su capitán durante tres días sin haber dejado sustituto y haber informado de su nombre y teléfono al juez-árbitro.
 - g) No informar con suficiente antelación al capitán rival de la ausencia de alguna pareja en algún partido aplazado ya comenzado será sancionado con PDS.
3. *Incumplimiento del protocolo en los partidos:* No haber cumplimentado en el acta reglamentaria la composición de las parejas 5 minutos antes del enfrentamiento supondrá W.O. de todas las parejas.

Supondrá una falta leve no informar al capitán foráneo, si así lo solicita, de las pistas reservadas para el enfrentamiento. También supondrá una falta leve el no respetar el número de tandas, de pistas establecidas, ni el horario estimado para cada una por dilación de los partidos anteriores pertenecientes al mismo enfrentamiento, o de un enfrentamiento anterior si se dejó la media hora de margen por pista. Si la dilatación irregular supera los 15 minutos de cortesía sobre el horario oficial del partido, supondrá un WO para el equipo local si el partido no llega a disputarse, pudiendo convertirse en un PDS si la dilación irregular supera los 45 minutos. Igualmente, por consideración al posible público asistente, se sancionará con falta leve a los equipos que convengan no respetar el horario oficial, fragmentar los partidos no aplazados en distintos días o jornadas de un mismo día.

4. *No seguir las indicaciones del Juez Árbitro:* Se podrá sancionar hasta con falta grave el no seguir las indicaciones del juez árbitro sea presencial o no presencial, aplicando WO y PDS si alguno de los partidos no se llega a disputar por dicho motivo. Se considerará una falta grave no haber abonado los emolumentos del árbitro presencial en el plazo de una semana de la disputa del partido, que se convertirá en falta muy grave si pasado un mes no se ha abonado.
5. *Incomparecencia:* La no presentación de cualquier pareja a la hora establecida supondrá una falta leve. Si pasados 15 minutos sobre el horario oficial no aparece, el equipo rival podrá no disputar dicho partido, aplicándole en dicho caso un WO al equipo infractor.

Si una o varias parejas del equipo infractor no acuden antes de los 45 minutos siguientes a la hora oficial de su partido con intención de jugar, se sancionará al equipo infractor con lo estipulado en el apartado de Sanciones, apartado XI.2.

Cuando algún jugador presente en el enfrentamiento y a la espera de jugar, deba ausentarse por motivos de urgencia, perderá su partido por WO, pero su equipo no recibirá sanción disciplinaria. Este hecho deberá ser corroborado por la FCP.

6. *Alineación indebida*: Presentarse con un jugador-a no inscrito previamente supondrá no poder disputar éste su partido, aplicándole un WO y un PDS. Igualmente, si un jugador no presentase el DNI o licencia federativa al capitán rival si así lo solicita, no jugará dicho partido y supondrá un motivo de incomparecencia, sancionado con un WO y un PDS. La detección de error en la confección y orden de las parejas supondrá una falta leve y si existiese reclamación del rival, la pérdida por WO de los partidos donde las parejas del equipo infractor estén descolocadas. Aunque, si hay posibilidad temporal, el capitán rival podrá ofrecer al infractor el aplazamiento del partido, respetando los emparejamientos y resultados de los partidos correctos, disputando en las condiciones que establezca, los partidos restantes en el orden adecuado, como si no se hubiesen disputado, pudiéndose por tanto variar jugadores en estas parejas.

7. *Falsedad acta enfrentamiento*: Supondrá una falta grave para aquel equipo que cometa intencionadamente falsedad documental o irregularidades notorias en el acta del enfrentamiento.

Si la irregularidad la comete el equipo que ha perdido la eliminatoria, se le sancionará con la pérdida de **UN PUNTO** en la Liga.

En caso de que cometa la infracción el equipo que ha ganado la eliminatoria, se le dará la misma por perdida y se le sancionará con la pérdida de **UN PUNTO**.

8. *Comportamiento indecoroso*: Será penalizado con falta leve o grave, dependiendo de la gravedad de los hechos cualquier comportamiento indecoroso, despectivo, violento o antideportivo que se produzca antes, durante o después de los enfrentamientos. Si esto diese lugar a la no disputa de alguno de los partidos, se le aplicará un WO y un PDS al equipo infractor.

9. *Problemas materiales*: La no disputa de algún partido por falta de bolas nuevas a petición del capitán foráneo en los partidos supondrá una falta leve y un WO y la aplicación de un PDS para el equipo local si pasados los 45 minutos no subsana la falta. También supondrá una falta leve y un WO para aquel equipo que provoque la imposibilidad de disputar alguno de sus partidos por alguna causa material (falta de palas, zapatillas, indumentaria...), y la aplicación de un PDS para el equipo local si pasados los 45 minutos no subsana la falta.

10. *Problemas logísticos*: Se considerará falta leve el no dotar a los jugadores del equipo rival de un local adecuado para cambiarse y asearse antes y después de los partidos.

Cualquier problema con las pistas, responsabilidad del equipo local (reservar o alquilar la pista, pista deteriorada, etc...) que impida el comienzo, desarrollo o la finalización de alguno de los partidos se considerará falta grave y se aplicará WO, aunque no conllevará PDS sin antes de los 45 minutos subsana el problema. No obstante, si la sede cierra antes de la finalización de algún partido, estos no se volverán a disputar, completándose el resultado a favor del equipo foráneo y el equipo local no es sancionado.

También será sancionado el equipo local con la pérdida de los partidos interrumpidos o el cambio obligatorio, si en algún incidente logístico ajeno a su voluntad se detectase dejación en la resolución del problema o reiteración del incidente a lo largo de la temporada, respectivamente.

Igualmente, si un enfrentamiento no comienza a la hora estipulada por retraso de un enfrentamiento de otro equipo anterior, pero se ha respetado la media hora de margen por pista, el equipo local no es sancionado, disputándose el mismo cuando finalice el anterior, si es posible, y si no, aplazando el enfrentamiento.

11. *Problemas personales*: Si no se permite a un jugador foráneo el libre acceso a la sede de disputa de un partido, salvo que exista una orden judicial que lo impida, se sancionará al equipo local con la pérdida por WO el partido que tenía que disputar y un PDS.

12. *Abandono o expulsión de un equipo*: El abandono de la Liga una vez se haya hecho público el calendario de esta, será considerada una falta muy grave.

Tanto el abandono como la expulsión provocarán que sean anulados todos los resultados cosechados por el resto de los equipos frente al equipo sancionado.

XII. RECLAMACIONES

La fecha límite para presentar una reclamación al Comité de Competición o de Disciplina Deportiva sobre alguna incidencia ocurrida durante la disputa de una eliminatoria, será el lunes posterior al partido a las 22:00 horas. El demandante deberá haber realizado previamente un depósito de 50 euros en la cuenta de la FCP. El Comité de Competición o de Disciplina Deportiva siguiendo los procedimientos estipulados en el capítulo II del reglamento de disciplina deportiva de la FEP, y previa revisión del acta del partido y de los informes presentados por las partes interesadas, emitirá una resolución en la que podrá variar el resultado del partido, aplicar la sanción disciplinaria que crea conveniente a las partes, y devolver la parte de fianza al depositario proporcionalmente a la razón de su reclamación. Esta resolución sólo podrá ser recurrible ante el Comité Cántabro de Disciplina Deportiva.

Debido a las situaciones extraordinarias e imprevistas que se presentan diariamente con motivo del COVID-19, la FCP tendrá potestad para decidir cualquier situación no contemplada en la presente normativa, o modificar las actuales normas.

La FCP tiene competencia para interpretar la presente Normativa. Cuando de esta interpretación se deduzca la existencia de cuestiones no reglamentadas, deberá iniciar las actuaciones necesarias para la modificación de esta Normativa.